



Mediterráneo

CASTELLÓN DE LA PLANA
Depósito Legal: CS 6 - 1958

PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO
Director: JAIME NOS RUIZ

Redacción, Admón. y Talleres:
Avda. Cervantes y Velasco
Tel. 22 00 56 y 22 00 60

MIERCOLES, 10 FEBRERO 1971.—AÑO XXXIII.—N.º 10.031.—PRECIO: 4 PESETAS

Mensaje del Príncipe de España al Director de la N.A.S.A.

MADRID, 9. (Pyresa). — Su Alteza Real el Príncipe de España ha dirigido el siguiente mensaje al Director de la NASA:

"La Princesa y yo nos unimos a la alegría de todos ustedes ante el éxito alcanzado por el "Apolo XIV", cuyo lanzamiento tuvimos ocasión de presenciar, y le agradeceremos haga extensiva nuestra felicitación a los astronautas Shepard, Mitchell y Roosa y a todo el personal de la NASA que ha colaborado en tan importante misión. — Afectuosamente, Juan, Carlos, Príncipe de España".

TERMINO FELIZMENTE EL VUELO DEL "APOLO XIV"

A la hora prevista, 21'04, la cápsula amerizó en la zona elegida del Pacífico

Shepard, Mitchell y Roosa fueron trasladados al portahelicópteros "Nueva Orleans"

HOUSTON (Tejas), 9. (Efe). — Acelerando su velocidad que llegó a ser de más de cuarenta mil kilómetros por hora, los astronautas del Apolo XIV regresaron hoy a la Tierra sanos y salvos después de nueve días fuera de nuestro planeta, en una expedición destinada a obtener pruebas de cómo fue el origen y evolución del sistema solar.

Cuando a las 17'05 h. e. el Apolo XIV se encontraba a 43.360 kms. de la Tierra, que lo atravesó a 13.680 kms. por hora, Alan Shepard, Edgar Mitchell y Stuart Roosa se prepararon para su amerización en el Pacífico a las 21'04 gm.

Una flota encabezada por el portahelicópteros "Nueva Orleans" esperaba a unas noventa mil millas al sur de Samoa, en el Océano Pacífico la llegada de los astronautas y su vehículo espacial en el que regresan con unos cincuenta kilos de rocas y polvo lunar, que los científicos creen que puede proceder de la primera capa lunar de hace unos cinco millones de años, la edad calculada a todo el sistema solar.

Las condiciones atmosféricas en la zona de amerización del Apolo XIV han sido "aceptables" para las tareas de recuperación de la cápsula, con olas de metro y medio, vientos de 18 nudos del este-sureste y una visibilidad de 15 kilómetros.

Los tres hombres del Apolo XIV establecieron contacto radiofónico con el "New Orleans" alrededor de hora y media antes de que la base de su módulo de mando tocara las olas del Pacífico y a partir de ese momento, con su velocidad en vertiginoso incremento hasta alcanzar los 40.000 kms. por hora al tocar las primeras capas atmosféricas, a unos 120 kms. por encima de la superficie de la Tierra.

Esos 120.000 metros tardó en recorrerlos la cápsula espacial unos trece minutos. Los helicópteros del "New Orleans" estaban esperando en la zona para rescatar a los tres astronautas y a su precioso cargamento de muestras lunares.

La operación de rescate, la evolución de los helicópteros sobre el Pacífico y la llegada a Tierra de los astronautas después de su viaje de 216 horas, fue recogida en directo por las cámaras de televisión y transmitida a todo el mundo vía satélite.

"NUESTRA SALUD ES EXCELENTE"

HOUSTON, 9. (Efe). — Hombreros rana que se lanzaron al agua de uno de los tres helicópteros de recuperación cinco minutos después de que el Apolo

XIV cayera al mar iniciaron la fijación de la cápsula mediante boyas antes de adosarle un nuevo cinturón de flotación y abrir la escotilla para que salieran los astronautas.

Las condiciones atmosféricas para la recuperación de la nave espacial y sus tripulantes eran aceptables y el módulo de mando del Apolo XIV cayó justo en el lugar previsto.

En la "jaula" que les fue lanzada desde uno de los helicópteros de rescate los astronautas del Apolo XIV comenzaron a salir de su cápsula espacial media hora después de la caída en el Pacífico.

"Nuestra salud es excelente" informó Shepard el comandante de la expedición al centro de control de Houston contestando al saludo de bienvenida.

Uno de los hombres rana abrió la escotilla del Apolo XIV y entregó a los astronautas los trajes inmunizados que tendrán que vestir para su traslado al "Nueva Orleans". Los trajes que han vestido hasta ahora, que han podido quedar expuestos al contagio de posibles gérmenes lunares, quedan dentro del módulo de mando para ser trasladados a la unidad móvil de cuarentena en la que los astronautas harán su viaje desde el "Nueva Orleans" a los cuarteles de Houston donde tendrán que permanecer aislados los próximos diecisiete días.

El comandante del Apolo XIV, Alan Shepard fue el último en abandonar la cápsula siguiendo la tradición de la marina. Una vez en el bote salvavidas neumático la jaula lanzada desde el helicóptero fue subiendo uno a uno a Mitchell, Roosa y Shepard a bordo del helicóptero.

A BORDO DEL "NUEVA ORLEANS"

HOUSTON, 9. (Efe). — A su llegada al portahelicópteros "Nueva Orleans", 55 minutos después de que la cápsula del Apolo XIV amarrara en el Pacífico, la ceremonia de bienvenida no se llevó a cabo en la cubierta del buque.

El helicóptero de rescate fue descendido a la parte interior del buque donde se encontraba la unidad móvil de cuarentena y Shepard, Mitchell y Roosa a través de un corredor enfocado directamente.

Pasa a la pág. 11

Próximo viaje del Ministro de Comercio a EE.UU.

Se entrevistará con altas personalidades para tratar del comercio hispano norteamericano

MADRID, 9. (Pyresa). — El Ministro de Comercio, don Enrique Fontana Codina se ha reunido con los directores de los medios informativos de Madrid y Barcelona en un almuerzo que tuvo lugar en el Palacio de Exposiciones y Congresos. Acompañaban al Ministro el Subsecretario Sr. Fernández Cuesta, Comisario de Abastecimientos y los directores generales de su departamento, así como el Director General de Prensa y el Delegado Nacional de Prensa y Radio del Movimiento.

El Sr. Fontana se refirió al viaje que emprenderá próximamente a Norteamérica y en el que se entrevistará con importantes personalidades políticas de aquel país para tratar de los intercambios comerciales entre España y los Estados Unidos. En estas conversaciones se confía en llegar a soluciones satisfactorias en temas de tan alta trascendencia como el del incremento de nuestras exportaciones, examen de nuestras posibilidades en relación con la ley Mills y la posición de España en relación con las preferencias generalizadas.

Durante su estancia en Norteamérica, y en su calidad de Gob-

rador del Fondo Monetario Internacional, el Sr. Fontana celebrará, asimismo, conversaciones con los altos representantes de dicho organismo. Asimismo se desplazará a Nueva York, San Francisco y Los Angeles para reunirse con los representantes de las cámaras de comercio de dichas ciudades. En su viaje de regreso, el Ministro español hará una escala en San Juan de Puerto Rico.

Durante el coloquio que se celebró a continuación, el Ministro expuso que el balance comercial del año 1970 podía calificarse como de satisficcho ya que, si bien en nuestra balanza las importaciones son superiores a las exportaciones, se observan que más de las tres cuartas partes de aquellas se centran en las materias primas y bienes de equipo lo que puede considerarse como normal en un país que como España está en franco período de desarrollo.

Respecto al comercio exterior, el Sr. Fontana habló sobre las posibilidades de apertura hacia los países del Este cuyos mercados constituyen un factor digno de ser tomado en cuenta.

En cuanto al comercio interior, se refirió a la necesidad de una renovación de nuestras estructuras comerciales, tarea a la que el Ministerio presta la máxima atención y anunció una reestructuración de la Dirección General de Comercio Interior, en la que será contemplada de manera prioritaria la presencia efectiva y auténtica del amplio sector de los consumidores.

Saragat visita Toscana



TOSCANA. — El presidente italiano Giuseppe Saragat y el Primer Ministro Emilio Colombo, enfundados en una manta, se refugian de la lluvia en una antigua ciudad etrusca. Los dos estadistas prometieron a Toscana ayuda gubernamental. — (Telefoto CIFRA)

Llega a El Cairo el ministro español de Asuntos Exteriores

"El punto de vista español es que la paz debe reinar en el Mediterráneo", dijo el señor López Bravo

MADRID, 9. (Pyresa). — A las 12'25 salió del aeropuerto de Madrid-Barajas el Ministro de Asuntos Exteriores D. Gregorio López Bravo, en viaje oficial a El Cairo. Le acompaña el jefe del gabinete técnico del Ministerio, señor Martínez Caro.

Pilotan el avión los capitanes Lozano y Domínguez. El avión, de la Subsecretaría de aviación civil, hará una escala técnica en Roma para repostar combustible y continuará hacia la Capital egipcia, a donde llegará, aproximadamente, a las siete de la tarde, hora española.

En principio, el viaje de regreso está previsto para el jueves a mediodía.

Le despidieron en el aeropuerto el Subsecretario de Información y

Tuñismo en representación del Ministro del Departamento, los directores generales de Política Exterior y Servicio Exterior; el Secretario General Técnico de su Departamento; el Jefe de la Oficina de Información Diplomática; el Primer Intendente de Embajador y el Encargado de Negocios de la RAU.

LLEGADA A EL CAIRO

EL CAIRO, 9. (Efe). — El Ministro español de Asuntos Exteriores, D. Gregorio López Bravo, ha llegado a esta capital esta noche, iniciando una estancia oficial de dos días, en la que se entrevistará con altas jerarquías del Estado egipcio.

El punto de vista español es que la paz debe reinar en el Mediterráneo. — ha declarado el señor López Bravo a su llegada al aeropuerto de El Cairo para una estancia oficial de dos días.

Acudió al aeropuerto a recibir al Ministro español el Ministro egipcio de Asuntos Exteriores, Mahmud Riad.

Ante los periodistas que esperaban en el aeropuerto, el Sr. López

Bravo declaró: "La decisión de Egipto de ampliar la tregua a otros treinta días ha causado buena impresión en España. Reconocemos esos esfuerzos hechos en favor de la paz."

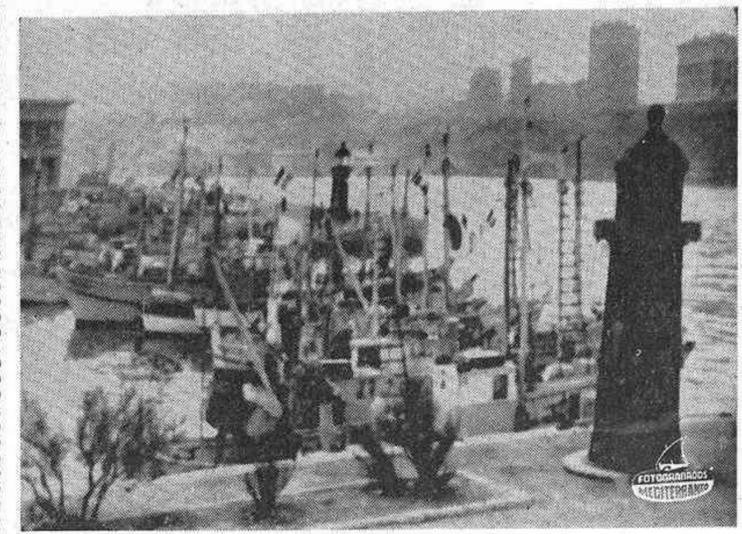
Interrogado acerca de la propuesta egipcia de reabrir el Canal, condicionada a una retirada parcial de las tropas israelíes que ocupan la margen oriental, López Bravo dijo: "La reapertura del Canal beneficiará a todo el mundo. El punto de vista español es que la paz debe reinar en el Mediterráneo."

La agencia oficiosa de noticias, Oriente Medio, al informar de la visita del Ministro español subraya que entra dentro del marco de relaciones normales entre ambos Gobiernos y que el Gobierno español "ha adoptado una actitud justa ante el problema de Oriente Medio, y apoya los derechos árabes y condena la agresión israelí en toda ocasión."

La actual es la tercera visita

Pasa a la pág. 11

Enfado de pescadores



MARSELLA (Francia). — Los enfadados pescadores formaron una especie de barricada con sus naves, bloqueando el paso sur del puerto de Marseilla en señal de protesta y solidarizándose con su sindicato que pide una mayor igualdad en las cargas sociales para la comunidad de pescadores. — (Telefoto CIFRA)

Total acuerdo sobre la unión económica y monetaria europea

Para muchos supone el logro más importante desde que se creó el Mercado Común

BRUSELAS, 9. (Del corresponsal de PYRESA, Ignacio María Sanuy). — Ben pasadas las siete de la tarde, con notoria satisfacción y mal disimulada fatiga, el Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Maurice Schuman, anunció al salir de la reunión de los Ministros de la CEE, que se había llegado a un total acuerdo respecto a la Unión Económica y Monetaria Europea. Los informadores que aguardaban en la puerta aplaudieron estas breves palabras y ocuparon prontamente el mismo salón donde tuvo lugar el consejo y donde diez minutos después Schuman

daría, en calidad de Presidente, su conferencia de prensa.

Confirmando el resultado obtenido, el Ministro francés subrayó la satisfacción general que había producido; señaló que los resultados negativos de la anterior reunión de diciembre no tuvieron por causa oscuras motivaciones políticas sino puras dificultades técnicas y finalmente puso de relieve que el espíritu de la conferencia de La Haya surge ahora perfectamente acorde con el espíritu pragmático que se impone en estos momentos.

El acuerdo de hoy se concreta de manera inmediata en dos textos de aplicación que se refieren a la cooperación de las bancas centrales europeas y la coordinación de las políticas económicas a corto plazo. También adoptaron los Ministros el sistema de concurso financiero a medio plazo, que supone dos mil millones de dólares, y la fijación de los objetivos de política económica a medio plazo.

PRIMEROS OBJETIVOS

Así pues la Europa económica y monetaria se ha puesto en marcha y a todos los efectos el proceso se ha iniciado el pasado primero de enero. Los seis quieren en una primera etapa de tres años lograr estos objetivos:

- 1.— Reducir los márgenes de fluctuación de las monedas de los países miembros, creando un bloque monetario homogéneo.
- 2.— Intervenir de manera concertada, a través de las bancas centrales, en los mercados de cambios para mantener las monedas en los márgenes determinados.
- 3.— Armonizar sus respectivos sistemas fiscales.
- 4.— Coordinar sus presupuestos y también sincronizar adecuadamente la presentación de los mismos ante los respectivos parlamentos.
- 5.— Liberar de manera progresiva el mercado de capitales dentro de la CEE.
- 6.— Ampliar a todas las regiones de cada uno de los seis países el equilibrio económico que se establezca entre las seis naciones.
- 7.— Reforzar la coordinación de la política monetaria y también de la política crediticia.
- 8.— Adoptar de manera progresiva posiciones comunes en el ámb.

contexto de las relaciones monetarias internacionales.

Como puede verse el programa para esta primera etapa que durará hasta enero de 1974 es más que suficiente.

El paso a la segunda etapa implicará inevitablemente dos acuerdos difíciles: En primer lugar la adaptación eventual de los organismos europeos existentes o, en caso de necesidad, la creación de nuevos organismos europeos. En segundo término comprobar que se ha producido un adecuado paralelismo entre la integración monetaria y la económica.

Todo esto va ligado a la cláusula de prudencia que ha sugerido Alemania, que quiere ver dentro de tres años si las cosas marchan bien y que hoy inconscientemente piensa en la fábula de la cigarra y la hormiga, atribuyéndose, claro está, el papel más pertinente para ella. Las cigarras son las que acaso canten en otros estios el estruendo de la inflación.

Resumiendo: Se ha producido un acuerdo capital. Para muchos el más importante desde que se creó el Mercado Común. Se justifica, pues, toda cautela y preocupación para que el recién nacido sea viable.

Alarma en el aeropuerto de Bruselas

BRUSELAS, 9. (Efe). — Miembros del Frente de Liberación de la Palestina, preparan un nuevo secuestro de aviones o intentarán hacerlos explotar, se anuncia en el aeropuerto de Bruselas-Nacional.

La información transmitida por los servicios de la aviación civil a todos los aeropuertos del mundo, pide tomar muy en serio el aviso y que se vigilen sobre todo las botellas, depósitos de estilográficas, tubos de dentífricos, etc. objetos que pueden contener explosivos.

Escoja la funda que desee para **TAPIZAR SU COCHE** en 20 minutos la colocaremos Avda. Rey D. Jaime, 98 (Frente Instituto), Telf. 216482

Noticias de la Ciudad



AYER EN LA CIUDAD

Después de dos hermosos días, ayer la madrugada llegó bajo un aguacero en ocasiones impresionante y en su comienzo, mezclado con algo de granizo, poco pero el suficiente para que pueda señalarse su presencia entre el agua. Parece que en zonas próximas de la Plaza la granizada fue más intensa, pero en la capital lo que predominó fue el agua, con algún que otro resaca y no pocas, espaldas pero retumbantes truenos. Dado la cosa hasta la llegada de la mañana, en la que aún llovió ligeramente, y con todo ello cambió el cariz del día, que aunque fue tendiendo hacia el sol, nunca llegó a estar despejado ni se desprendió totalmente de su tonalidad grisácea, de su ambiente húmedo y de su perceptible fresquillo, fresco rotundo en comparación con el tibio ambiente de los días anteriores.

Febrero lo loco, que ayer al menos lo fue, no trae mayores novedades. Sino lo es el ahondamiento de las zanjas en las zonas céntricas de la ciudad, con alguna calle totalmente abierta en su longitud, y con alguna zona complicada en cuanto a circulación por las barreas de advertencia, los canales semi cubiertos y las obras durante el día. Es el precio de nuevas instalaciones para servicios que se van multiplicando y que nunca acaban de prevenir ni curar del todo con la mirada puesta en este futuro que se hace presente desbordado una y otra vez.

CATOLICIDAD

SANTORAL

SANTOS DE HOY. — Santos Escolástica, Austreberta, Sobera, vgs.; Zótico, Ireneo, Jacinto, Amancio, mrs.; Silvano, ob.; Gellermo, erm. — **MISA DEL DIA.** — De Santa Escolástica. Memoria Obligatoria.

SANTOS DE MAÑANA. — Nuestra Sra. de Lourdes, Ss. Lucio, Desiderio, obs.; Saturnino, pb.; Dativo, Félix, Ampelio, mrs.; Calocero, Castreñac, Lázaro, obs. — **MISA DEL DIA.** — De Ntra. Señora de Lourdes. Memoria Libre.

Cultos

SANTA MARIA. — Hoy, misas a las 8, 8'30, 9, 9'30 y 11 de la mañana. Por la tarde, misa a las 8.

SAGRADA FAMILIA. — Hoy, misas a las 7, 8 y 9 de la mañana. Por la tarde, misa a las 8.

SAN PEDRO. — Hoy, misa a las 7'30 de la tarde.

SANTISIMA TRINIDAD. — Hoy, misas a las 7'05, 9 y 10 de la mañana. Por la tarde, misas a las 6'30 y 7'30.

SAN JOSE OBRERO. — Hoy, misas a las 8 de la mañana y 7 de la tarde.

SAN FRANCISCO. — Hoy, misas a las 7'45, 8'30, 9'15 de la mañana y 7'30 de la tarde.

SAN JUAN BAUTISTA. — Hoy, misa a las 6'30 de la tarde.

SAN VICENTE FERRER. — Hoy, misa a las 7'30 de la tarde.

SAN CRISTOBAL. — Hoy, misas a las 8 de la mañana y 8 de la tarde.

PARROQUIA DE NTRA. SEÑORA DEL CARMEN. — Hoy, misas a las 7'30 y 8'30 de la mañana. Por la tarde, a las 7'30.

CAPILLA DEL CEMENTERIO. — Hoy, a las 5'30 de la tarde, Rosario y Misa.

SAN AGUSTIN. — Hoy, misas a las 8, 9 y 10 de la mañana, y 7'30 de la tarde.

ERMITORIO DEL LIDON. — Hoy, misa a las 5 de la tarde.

NOTAS MUSICALES

Posado mañana, concierto de Leopoldo Querol en la Casa de Cultura organizado por la Filarmónica

El próximo viernes se estrenará un piano concedido a la Filarmónica por la Comisaría General de Música, de la Dirección General de Bellas Artes, con un concierto de Leopoldo Querol. El piano es de la casa alemana Blüthner.

El concierto tendrá por escenario el Salón de Actos de la Casa de Cultura y comenzará a las siete y media de la tarde.

NOTAS DE ARTE

Hoy inaugura una exposición de óleos en la Sala Derenzi, el pintor MANOLO BLANCO

Esta tarde se inaugurará en la Sala Derenzi una exposición de óleos del joven pintor, natural de Algunt, Manolo Blanco, del que tenemos las mejores referencias. Bodegones, figuras y algunos paisajes compendian la amplia y variada temática que aporta Manolo Blanco a esta muestra de arte, muy interesante, que esperamos logre cautivar a los castellonenses.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA CRUZ ROJA

Destacamento de Castellón. Se han efectuado 9 servicios.

Destacamento de Vall de Usó. Se han efectuado 12 servicios.

SERVICIO DE POLICLINICA

En el día de hoy, están de servicio los siguientes doctores: Pediatría, Dr. Guiral de 9 a 11 de la mañana.

Urología Dr. Sansano Peña de 6 a 7'30 tarde.

Otorrinolaringología, Dr. Pelna do de 7'30 a 9 tarde.

EL TIEMPO en CASTELLÓN

DATOS FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE CASTELLÓN

BOLETIN CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER

Temperatura mínima: 7 grados a las 5 horas 15 minutos.

Temperatura máxima: 13'2 grados a las 15 horas 30 minutos.

Humedad relativa, 7 y 13 horas: 79 y 63 por ciento, respectivamente.

Insolación eficaz: 2 horas 30 minutos.

Recorrido del viento en 24 horas: 97 kilómetros.

Dirección dominante del viento: E.

Precipitación en 24 horas hasta las 19 horas: 16'4 litros por metro cuadrado.

Presión atmosférica a las 19 horas: 766'9.

Tendencia: Bajando.

Información sobre el tránsito en la provincia

La Jefatura Provincial de Carreteras informa:

TRAMOS QUE PRECISAN USO DE CADENAS

Carretera CS-321 de Adzaneta a Vistabella entre el Km. 13 y Vistabella.

No pudo bajar a Castellón el autobús de Vistabella

Según una información que se nos facilitó ayer, el coche del servicio regular de viajeros entre Vistabella y Castellón, no pudo ayer realizar el servicio debido a las dificultades que había creado la nieve en el tramo Adzaneta-Vistabella, tal como señala la información de Obras Públicas que publicamos.

Instituto Nacional de Enseñanza Media FRANCISCO RIBALTA

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar que durante todo el mes de Febrero pueden presentar en las oficinas de este Instituto las solicitudes de Matrícula Gratuita para alumnos libres.

ANUNCIO

Se hace público que el Restaurante EL BLASON, que venía regentando D. TOMAS ESCRIG MARCO en la actualidad lo hará D. JOSE TOMAS ESCRIG GARCIA, lo que se comunica a los efectos oportunos.

Accidente de tráfico EN LA TRAVESIA DE VILLARREAL

En el km. 59 de la carretera nacional Valencia-Barcelona, travesía de Villarreal, el ciclomotor que conducía José Peña García, vecino de Villarreal, atropelló a una peatón, que por lo visto no resultó lesionada, puesto que abandonó el lugar del accidente, por lo que no fue posible identificarla.

PROVOCO ACCIDENTE Y SE DIO A LA FUGA

En el km. 140 de la carretera nacional Valencia-Barcelona, término municipal de Vinaroz, chocaron el camión matrícula M-902.232 conducido por Marcial García Pérez, vecino de Benifayó y otro camión, al parecer el que provocó el accidente, que tras ocurrir el choque se dio a la fuga.

No hubo desgracias personales, sufriendo el camión citado al principio algunos daños.

Como se poseen algunos datos de interés sobre el camión que se dio a la fuga, y como por otra parte en la estructura del mismo participaron huellas que delatan su participación en el accidente, la Guardia Civil de Tráfico, que instruyó las diligencias, ha comenzado las investigaciones para la identificación del conductor.

RECLAMADO POR PARTIDA DOBLE

En Altura, donde reside, fue detenido por fuerzas de la Guardia Civil, Manuel Abad Izquierdo, de 30 años, sobre el que penden dos reclamaciones de los Juzgados de Instrucción números 6 y 8 de Valencia, por sumarios que se le siguen, y por cuya captura estaba interesada la Jefatura Superior de Policía de Valencia.

ACCIDENTE CASUAL

Vicente Laverna Selma, de 52 años, vecino de Cabanes resultó lesionado en accidente casual, en su domicilio, siendo asistido en el Hospital Provincial donde el médico de guardia le apreció fractura de tercio superior número derecho, de pronóstico grave. Quedó internado en el centro.

LESIONADO EN ACCIDENTE

Antonio Diaz Vega, de 6 años, vecino de Castellón, resultó lesionado en accidente casual, siendo asistido en el Hospital Provincial donde el médico de guardia le apreció herida incisa-contusa en región superciliar izquierda, de pronóstico leve s/e.

ACCIDENTE CASUAL

Juan Enrique Pitarro Moreno, de 6 años, vecino de Castellón, resultó lesionado en accidente casual, siendo asistido en el Hospital Provincial donde el facultativo de guardia le apreció herida incisa-contusa en región superciliar izquierda, de pronóstico leve s/e.

LESIONADO EN CAIDA

Juan Luis Rojas Martos, de 6 años, vecino de Castellón, resultó lesionado en caída casual, y sufrió fractura de fémur derecho, de pronóstico menos grave, según diagnóstico que nos facilitó el médico del Hospital, donde fue asistido. Quedó internado en el centro.

LESIONADO EN ATROPELLO DE COCHE

José Miguel Tema Troncho, de 73 años, vecino de Castellón, resultó lesionado en accidente de tráfico, ocurrido en el casco urbano, siendo asistido en el Hospital Provincial donde el médico de guardia le apreció fractura de ambos fémures y número izquierdo, de pronóstico grave. Quedó hospitalizado.

SUCESOS: SUCESOS

LESIONADO EN ACCIDENTE FORTUITO

Francisco José Tomás Barrachina, de 4 años, vecino de Castellón resultó lesionado en accidente fortuito, al caerse, siendo asistido por el médico de guardia del Hospital, quien le apreció herida contusa en cuero cabelludo, de pronóstico leve s/e.

PROGRAMA DE EMISORAS CASTELLONENSES

RADIO CASTELLÓN

7'45 Sintonía, apertura de la emisión y lectura de programas; 7'47 Despierte con música; 8 Matinal Cadena Ser; Buenos días, Señor; Informaciones y reportajes; Vida deportiva; El Tiempo; En forma; 9 Para mayores sin reparos, guió de Mariano de la Banda; 9'45 Páco Ruiz, detective privado; 10 Música mientras trabaja; 11 Saludo musical; 12 Cuchi Cuchi y yo; 12'30 Mediodía Cadena Ser; 13 La hora del oyente; 13'40 Festival 71; 14 Actualidad 14 horas; 14'10 Ecos de Sociedad; 14'30 Conexión con Radio Nacional de España; 14'40 La hoja del Almanaque; 15 Cantata para Vd.; 15 "Eva", emisión para la mujer. Guión: Mary Nieves; 15'55 La canción de la semana; 16 "Jane Eyre", novela de Charlotte Brontë, versión libre para la radio de José Mallorquí (Cap. 13); 16'30 "Lydia", novela de José Mallorquí Figuerola, adaptación del mismo (Cap. 15); 17 "A la sombra de una encina", novela de Manuel Concha Noriega (Cap. 5); 17'30 "La extraña llamada", novela de Concha Linares Becerra, adaptación de Rafael Barón (Cap. 46); 18 "Amistades"; 18'15 Radiograma Carmen; 18'30 "Los Principales de Alex Querol"; 19 "La paloma negra", novela de Miquel Arzari, adaptación de Guillermo Sauter; Casaca (Cap. 66); 19'30 Destile de Orquestas; 20 "Maldito Perico y Periquín"; 20'15 Su música favorita; 20'55 Información local; 21 La hora sintonía; "Sinfonía núm. 1 en Do Menor, opus 66", de Brahms; 21'40 Radiogramas deportivos, por Chencho; 22 Conexión con Radio Nacional de España; 22'20 "Antena taurina", por el comentarista de toros, "Arenillas"; 22'30 Música en Long-Play; 23 Música clásica; "Canciones sin palabras" (Mendelssohn). Piano: Walter Gieseking; 23'45 Música para esta hora; 24 Cierre.

LA VOZ DE CASTELLÓN

MATINAL.— 8 Sintonía y apertura; 8'01 Buenos días, amigos. Con los espacios: El tiempo, satirial, agenda, noticiario deportivo, y ayer en Castellón; 8'30 Con ustedes: Rosalía; 9 Rueda de conjuntos; 9'30 Usted programa; 11'05 Destile de intérpretes.

MEDIODIA. — 12 El Angelito; 12'02 Musical Castilla; 13 Sabor español; 13'30 El directo de las 13'30. Un programa de gran actualidad producido por la Cadena Ibérica.

SOBREMESA. — 14 Epicentro: La voz de Castellón. Servicio informativo local y provincial, con crónicas, reportajes e informaciones; 14'30 Diario hablado de Radio Nacional de España; 15 Casaca de espectáculos y farmacias de guardia; 15'05 Ritmos, canciones y melodías; 16'30 Usted programa. En su segunda edición.

TARDE. — 17'30 Hispanoamericana canta; 18 A vueltas con los discos; 18'30 Siguiendo su destino, novela de Valentina del Barco, Cap. 41; 19 Sala de Conciertos. Sinfonía núm. 4, en si bemol, Op. 60, de Beethoven. Interpreta la Orquesta Sinfónica NBC, dirigida por Arturo Toscanini. Con cuya audición damos comienzo a nuestras emisiones conjuntas de onda media y frecuencia modulada; 19'30 Santo Rosario.

NOCHE. — 20 Catorce acertijos. Un programa de gran interés para los quehaceristas; 20'15 La otra música; 20'45 Vozes en la noche; 21 Edición de Noche; 21'10 Coplas; 21'30 Penúltimo. Audición deportiva; 21'45 Discoteca 70; 22 Diario hablado de Radio Nacional de España; 22'30 A esta hora. Su música favorita; 23 Páginas Celebres. Danzas Noruegas. Op. 35; y Suite Lírica, Op. 54, de Grieg. Interpreta la Real Orquesta Filarmónica dirigida por George Weldon, y P. de Roma, de Respighi. Interpreta la Orquesta Sinfónica NBC, dirigida por Arturo Toscanini; 23'50 Última edición. Servicio informativo provincial; 24 Despedida y cierre de emisión.

RADIO POPULAR

PRIMER PROGRAMA. 8 Apertura; 8'01 Siete en circuito. Música para iniciar la jornada; 9 Disco-Tour. Una audición en la que les votos de los oyentes proclaman más populares. Realiza y presenta Jaime Cros; 11 Te había una mujer. Espacio nacional; 11'30 Temás Iberoamericanos.

SEGUNDO PROGRAMA. — 12'01 Cita a las doce. El mediodía musical de Radio Popular; 13 Este tiempo nuestro. Presenta Manuel Martín Ferrand; 13'30 Calle Mayor. Un amplio espacio informativo que realiza y presenta Eduardo Mas; 14'30 Diario hablado de Radio Nacional; 15 Momentos. Un reflejo de las diversas posibilidades de la música.

TERCER PROGRAMA. — 16'01 El ritmo del trabajo. Sintonía musical de Radio Popular; 17 Este tiempo nuestro. Presenta Manuel Martín Ferrand; 17'30 Calle Mayor. Realiza y presenta Eduardo Mas; 18'40 Festival. Una reunión amable presidida por la música.

CUARTO PROGRAMA. — 20'01 Explosión 68. Una explosión de buenas grabaciones; 20'30 Boletín; 20'35 Pequeño concierto. Las grandes páginas de la música universal; 21'20 Deportes. Realiza y presenta Calatán Minguéz; 22 Diario hablado de Radio Nacional; 22'30 Buenas noches buena música. La última luz musical que se apaga en Radio Popular; 24 Fin de transmisión.

CENTROS OFICIALES

Gobierno Civil

VISITAS

El Excmo. Sr. D. José Fernández Ramírez, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, en el

Farmacias de Guardia

Hoy estarán de guardia las siguientes farmacias:

DOLS, Av. Rey D. Jaime, 56.

BELTRAN, San Félix, 91.

GARCIA-ROJO, General Aranda, 24.

Ayuntamiento

SESION DE LA PERMANENTE. — Hoy a la una de la tarde celebrará su primera reunión semanal la nueva Comisión Permanente, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.— Despacho de oficio.— Expediente de obras.— Dictámenes de la Comisión de Fomento relativos a instalación de elementos auxiliares de la construcción.— Id. id. referentes a los presupuestos de gastos ocasionados en la reparación de un inmueble y de daños ocasionados en la vía pública.— Mociones de la Alcaldía sobre cancelación de garantías depositadas por contratistas adjudicatarios de obras que han sido recibidas definitivamente.— Facturas y gastos por atenciones municipales.— Despacho extraordinario.— Preguntas e Interpelaciones.

CUPON PRO-CIEGOS PREMIADO AYER

PAPEL PLASTICO SUPERLAVABLE PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES

colowall®

LAS MEJORES LISTAS DE BODAS en FERRETERIA TRAVER

Colón, 43 CASTELLÓN

VISITENOS - GRACIAS



SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

DON JOSE DOLS BELLURE

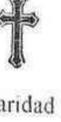
Que falleció el 10 de Febrero de 1969

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus hijos José, Mercedes y Joaquín Dols Ten; hijos políticos, nietos, hermana, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás familia, al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, suplican una oración por su alma y asistan a las Misas que se celebrarán, Dios mediante, mañana Jueves a las ONCE de la mañana y OCHO de la tarde, en la Concatedral de Santa María, por lo que les quedarán muy reconocidos.

Castellón 10 de febrero 1971.



Rogad a Dios en caridad por el alma de

Amalia Sanz Orenga

Viuda de Honorio García

Descansó en el Señor el día 9 de febrero de 1971

Sus hijos Amalia, Arcadio, José M. y Monserrat; nietos, hermana y demás familia ruegan una oración por su alma y comunican que el acto del entierro tendrá lugar HOY en Vall de Usó, Parroquia de la Asunción, a las DIECISIETE horas.

Castellón, 10 de Febrero de 1971

Se reunió la Junta Consultiva Provincial de la Organización Juvenil Española

En la sala de Juntas de la Delegación Provincial de la Juventud, se celebró la reunión de la Junta Consultiva Provincial de la Organización Juvenil Española. La reunión fue presidida por el Jefe Provincial de O.J.E., D. Benigno Cifuentes y Asesor Reclutamiento de la Delegación Provincial de la Juventud, M.I. Sr. D. José M. Gilnot.

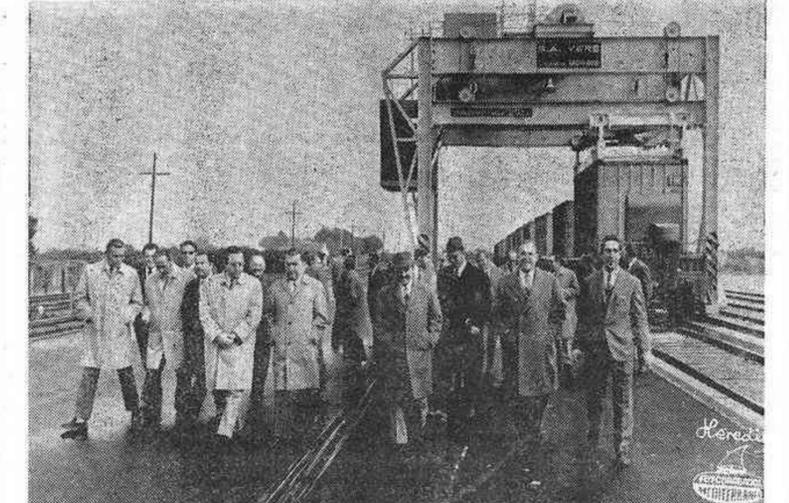
LA JUNTA PROVINCIAL JUVENIL SE REUNIO EN EL HOGAR JUVENIL "SAN FERNANDO". Los componentes de la Junta Provincial Juvenil de la Organización Juvenil Española, se reunieron en el Hogar Juvenil "San Fernando" de Castellón, bajo la presidencia del Director del Departamento de Participación de la Delegación Provincial de la Juventud, D. José Molini Ferrández y del Jefe Provincial de O.J.E., D. Benigno Cifuentes Mesado.

ACTUALIDAD en VILLARREAL Visitaron las instalaciones de la Estación el Presidente del Consejo de Administración y altos mandos de la RENFE

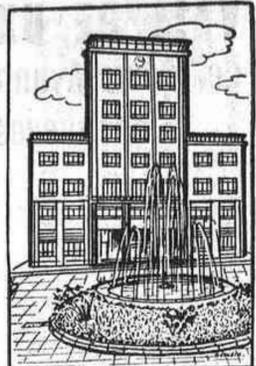
AYER alrededor de las once de la mañana llegó a la estación de nuestra ciudad el Presidente del Consejo de Administración de la Renfe D. Francisco Lozano Vicen-



El presidente del Consejo de Administración de la Renfe, D. Francisco Lozano Vicen...



Los ilustres visitantes, acompañados por las personalidades que les recibieron recorrieron la hoy magnífica estación ferroviaria de Villarreal, dirigiéndose hasta la zona de carga de los contenedores...



Farmacias de Guardia

Miércoles 10: D. Vicente Nebot, San Roque, 16, teléfono 52-03-05. Servicio permanente. D. Juan Ronchera, Eleda, 28, teléfono 52-09-42. D. Carmen Berenguer, 18 de Julio, 72, teléfono 52-11-95.

Importante galardón beca a Josefina Salvador

La Fundación belga "Isaye" ha instituido un premio anual que lleva su nombre para premiar una continuada labor musical de prestigio y entidad. Tal galardón ha sido concedido en el presente año a nuestra paisana la gran violinista Josefina Salvador.

Plaza de Toros de Castellón

Empresa N.P.T. de Madrid Representante: Alberto Alonso

Grandiosas Corridos de la Feria de la Magdalena 1971

DIA 14 DE MARZO TOROS de los Sres. Herederos de D. Carlos Núñez, de Sevilla, para.

S. M. «El Viti» El Cordobés y Julián García

DIA 15 DE MARZO TOROS de D. Antonio Peña Campos, de Sevilla, para los rejoneadores:

D. Angel y D. Rafael Peralta D. Alvaro Domecq y D. José Manuel Lupi

DIA 21 DE MARZO TOROS de D. Antonio Pérez de San Fernando, Salamanca, para:

Paquirri Dámaso González y Curro Rivera, de MEXICO

ABONO AL CONTADO Y A PLAZOS. Los días 11 y 12 de Febrero de 4 a 8, Renovación de los abonos del año anterior. Del 13 de Febrero al 6 de Marzo, abono extraordinario de 4 a 8 los días laborables y de 11 a 1 los festivos.

aquellos momentos en el trabajo de carga de una unidad sobre la correspondiente plataforma.

El Sr. Lozano se interesó por el funcionamiento de la instalación, explicándole el Presidente del Grupo de Exportadores, D. Manuel Arrufat, la gran actividad que se desarrolla en la estación de Villarreal y el importante servicio que prestan a las áreas exportadoras las últimas instalaciones realizadas, que no obstante requieren nuevas mejoras y ampliaciones cuando ha comenzado la salida para la exportación desde Villarreal de trenes puros de contenedores con azulejos y cuando se está en vías de ampliar notablemente la carga de estos y otros productos para los mercados europeos.

El Presidente del Consejo de Administración de la Renfe y sus acompañantes recorrieron la gran nave en que están instalados los servicios de Aduanas, Sindicato de Frutos y Soivre, y marcharon a visitar también uno de los almacenes naranjeros en trabajo durante esos momentos, para reanudar su viaje poco después. El Sr. Lozano se despidió muy efusivamente de las autoridades y personalidades que le habían recibido y acompañado durante su visita de trabajo a la estación.

EL ALCALDE A MADRID El pasado lunes día 8, se trasladó a Madrid, para realizar diversas gestiones municipales, el Alcalde, D. Juan Vilanova V. rda. Durante su ausencia, se ha hecho cargo de la Alcaldía, el Primer Teniente Alcalde, D. Manuel Amorós Castañer.

Finalizó el I Foro Local de la Juventud celebrado en Almazora

Se celebró en Almazora el acto de clausura del I Foro Local de la Juventud, acto que estuvo presidido por D. Vicente Claramonte, Alcalde y Jefe Local del Movimiento. D. Rodrigo Segura, Delegado Provincial de la Juventud; Dña. Marijua Suarez, Secretaria Provincial de Sección Femenina, en representación de la Delegación Provincial; Concejales del Ayuntamiento de Almazora; Director del Departamento de Participación de la Delegación Provincial de la Juventud; Regidora Provincial de Sección Femenina; Delegados Locales de la Juventud y Sección Femenina de Almazora y demás autoridades y jerarquías locales.

EL I FORO DE LA JUVENTUD VINAZORENSE El día 1 comenzó el I Foro Local de la Juventud en Vinaroz, y que finalizará el día 17. Durante diecisiete días, la juventud de Vinaroz, expondrá sus problemas. Los de convivencia y los deportivos. Los educativos y los artísticos y culturales. Los políticos y los sociales y humanos. Todos ellos se plantearán, se estudiarán y se expondrán.

A continuación el Delegado Local de la Juventud, D. Jesús Millán de Gomez, expuso en síntesis el resumen de lo que había sido el Foro. Finalizando el acto con las palabras del Delegado Provincial de la Juventud y clausurándolo el Alcalde y Jefe Local del Movimiento de Almazora.

Posteriormente se procedió al paso de documentales turísticos en

EMPRESA DE AMB.TO NACIONAL: PRECISA: Agentes de ambos sexos para su departamento comercial. SE REQUIERE: Buena presencia, Don de gentes, Dinamismo y cultura a nivel Baciller. SE OFRECE: Mínimos garantizados. Filmas e Incentivos. Seguros Sociales. INTERESADOS: Presentarse, Miércoles; Jueves y Viernes de 11 a 1 de la mañana en Av. Casaldich, 15-1º-1º. Preguntar por Sr. Monterroso.

VALL DE UXO Constitución del nuevo Ayuntamiento y elección de nuevos Consejeros

El domingo y en sesión extraordinaria se constituyó el nuevo Ayuntamiento. Abierto el Acto por la Presidencia se procedió a dar lectura de los artículos 126 y 127 de la Ley de Régimen Local...

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

cuando se formó el Ayuntamiento que hoy en parte estaba, el Presupuesto Ordinario ascendía a tres millones y medio de pesetas...

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

temos positivamente con una preocupación real y efectiva, y lograr así una transformación digna de nuestro museo para colocarlo a la altura que se merece.

SEGORBE

CONFERENCIA DE D. RAMON RODRIGUEZ-CULEBRAS

Gracias a la gentileza del Circulo Segorbin, se celebró una conferencia en el salón de actos de esta ciudad, el cual registró una numerosa asistencia de público...

BURRIANA Un mal despertar

Primero fue un confuso rumor, creyendo en potencia. Luego el repiquetear claro, seco y alarmante sobre persianas y cristales...

Lucena del Cid

De nuevo nos visitó la nieve

La madrugada del lunes tuvimos lluvia que continuó hasta el mediodía de ayer. Todo comenzó con una fuerte tronada que alegró a los vecinos porque, según el refranero —que tanto acierta en sus vaticinios— "Si tronó en febrer, pre para el grané", que es tanto como decir buen año de cereales; de trigo principalmente.

ONDA Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento

El domingo tuvo lugar la constitución de la Corporación Municipal, de acuerdo con los nuevos concejales elegidos, para formar nuestro Ayuntamiento, y al mismo tiempo, el cese de los concejales que terminan su mandato.

Asociación Provinc. de Donantes Altruistas de Sangre de la Cruz Roja

En su constante afán de extender su benéfica labor por todo el ámbito de la provincia la Asociación Provincial de Donantes Altruistas de Sangre, de la Presidencia Provincial de la Asociación de la Cruz Roja...

ALQUILERES

- (2244) MUEBLES DE EMPRESA. ZUBIGARAY. Mobiliario metálico para despachos, oficinas, salas de juntas, etc. Entrega inmediata. LLANSOLA, Ronda Mijares 48, Castellón.

ALQUILERES

- (2245) CONTRA-DEXION, ESTANTERIAS METALICAS para almacenes, grandes y pequeñas cargas. Varios tipos y precios. Trabajos al día. LLANSOLA, Ronda Mijares 36 y 38, Castellón.

ALQUILERES

- (2246) INSTALACIONES COMPLETAS DE TIENDAS Y COMERCIOS CON STYLISAP. Mostradores, góndolas, expositor, vitrinas etc. Entrega en el día. LLANSOLA, R. Mijares 36 y 38.

ANUNCIOS ECONOMICOS

- (2185) CARPINTERIA ARTERO sirve en el acto ventanales con persiana, marcos, puertas habitación, entradas piso, tapajuntas anchos, etc. Doctor Clara 30 (Frente Hospital).

ANUNCIOS ECONOMICOS

- (2297) SE PRECISA OFICIALA de peluquería de Sras. Razón: Teléfono 21 64 58.

ANUNCIOS ECONOMICOS

- (1935) AUTOMOVILES SPORT. Más de cien coches a su disposición. Zaragoza, 19 12.

VENTAS

- (1369) ESTANTERIAS METALICAS FIRMES, solucionarás más práctica y económicamente su problema de espacio. TODOFICINA Trinidad 35. Teléfono 22-31-82, Castellón.

ALQUILERES

- (2285) ARRENDOS pisos y despachos en Edificio Sagrado. Razón: Cardona Vives, 8. Teléfono 224945.

ALQUILERES

- (2241) ALQUILO PISO amueblado tres habitaciones, comedor cocina y aseo en Pozo de los 39-1.º Razón: Teléfono 21 46 32.

ALQUILERES

- (2400) SE PRECISAN SEÑORITAS dadas para reparar publicidad a domicilio. Razón: DAMA Publicidad. General Aranda, 6.

AUTOMOVILES

- (48) VENTA DE COCHES usados procedentes de cambio. Razón: Agencia Morris. Cardena Costa 36 Tel 21-33-32

COMPRAS

- (2365) COMPRO cartón y desperdicios paso a domicilio. Razón: Lucena, 4

TRASPASOS

- (2161) SE TRASPASA TIENDA de Juguetes y deportes por no poder atender. Razón: Navarra, 10.

ESCUELA DE FORMACION MERCANTIL DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION

(ANTECEDENTES Y DATOS DE DICHA ESCUELA)

CON motivo de la reciente inauguración de los nuevos locales de la Escuela de Formación Mercantil de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de nuestra Provincia, que tuvo lugar el pasado viernes día 5, con la asistencia de nuestras primeras autoridades Provinciales y Locales, consideramos ha de ofrecer particular interés para un amplio sector del pueblo castellonense, el conocer todo lo relativo a la creación, desenvolvimiento y plan de estudios de esta Escuela, que por su finalidad eminentemente social, en pro de un importante sector de nuestra juventud, ya goza de la consideración y cariño de muchos.

La Cámara de Comercio de Castellón, puede justamente sentir la satisfacción, de que al lado de las preocupaciones y labor que en relación con el desarrollo económico-mercantil de la Provincia ha venido sintiendo y realizando, en cumplimiento de sus fines corporativos, también ha prestado, dentro de lo que le han ido permitiendo sus ingresos, una atención particularmente destacada y efectiva hacia esa labor cultural y de enseñanza, de la que tan necesitada se halla nuestra Patria. En este sentido y dentro de la modalidad de enseñanza que más conexión guarda con la vida mercantil, creó esta Escuela en el año 1930, especialmente dirigida a las más modestas clases sociales (aprendices, dependientes de comercio, etc.), y en la que se les ha venido facilitando de forma totalmente gratuita, en clases nocturnas y por Profesorado competente, una cultura general básica, que ha permitido a muchos de sus alumnos, ingresar en Centros oficiales o empresas de evidente significación en la vida económica de esta Capital, como el Instituto Nacional de Previsión, Caja de Ahorros, Bancos, etc., pudiéndose crear así y merced a dicha Escuela, un porvenir digno, que difícilmente hubieran podido lograr sin el concurso de la misma.

Como ya se ha indicado, fue creada esta Escuela por nuestra Cámara de Comercio, en 1930, concretamente el 4 de Octubre, a iniciativa de los entonces miembros de la Corporación, D. Antonio Gor Puerta, D. José Ferrandis Salvador y D. Manuel Porcar, siendo Presidente de la misma D. Gerardo Roig Vives, y habiéndose dado comienzo a sus actividades docentes ya durante el curso académico 1930-1931, con un total de 127 alumnos, continuando dichas actividades sin interrupción hasta el año 1936, que en plena guerra civil y por causas de recursos económicos, acordó la Cámara fusionarla con la Escuela de Trabajo.

Terminada victoriosamente nuestra Guerra de Liberación y restablecida la normalidad económica de la Cámara, cuya presidencia ostentaba la sazón D. Luis Rodríguez Bañuelo, se tomó en la sesión plenaria celebrada el día 25 de Noviembre de 1943, el acuerdo de nombrar una Comisión Especial, integrada por los miembros de la Corporación, D. Severino Ramos Feltrer (Vicepresidente), D. Rafael Fabra Compte (Contador), y el Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria, D. Casimiro Meliá, a fin de que procedie-



diesten a estudiar la reorganización de dicha Escuela, labor que fue cumplida con todo acierto, procediéndose a la reapertura de la misma a primeros de Enero de 1944. El Profesorado de dicho Centro se hallaba integrado por un Licenciado en Derecho, dos Profesores Mercantiles y sendos Profesores de Mecanografía-Taquígrafa, Idiomas (Francés e Inglés) y Dibujo.

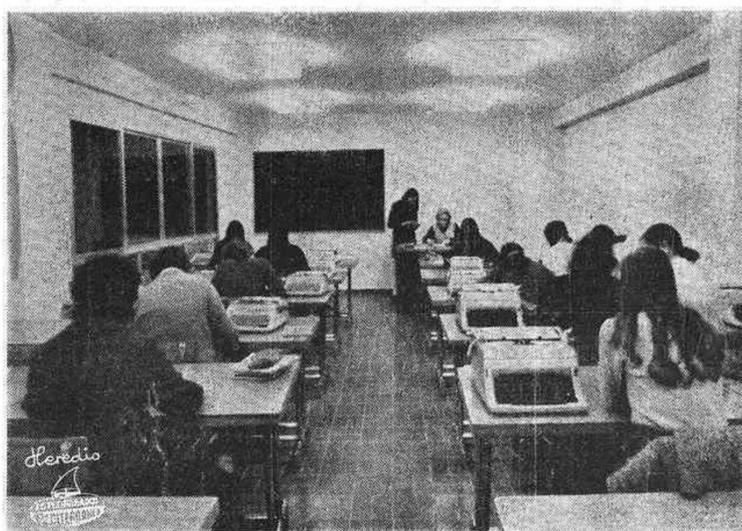
Aún cuando el desenvolvimiento de la Escuela a partir de esta reorganización del año 1943, se efectuó con normalidad, se tuvo, no obstante, que estar luchando con un grave problema que en muchos momentos constituyó para la Cámara de Comercio, motivo de honda preocupación. Nos referimos al problema del local en donde poder ejercer la Escuela su labor pedagógica, toda vez que la Cámara no disponía de uno propio en donde albergarla, por lo que tuvo que recurrir a la generosa ayuda de otros organismos (Escuela de Artes y Oficios, Escuela del Magisterio, Instituto de segunda Enseñanza, Diputación Provincial, etc.), para la cesión de las aulas indispensables. Esta precaria situación, motivo de desasosiego e incertidumbres, en ocasiones muy enojosas y que incluso llegaron a poner en peligro la propia continuidad de la Escuela, hicieron pensar a los miembros rectores de la Cámara, en la conveniencia de adquirir un local adecuado a las necesidades de aquella, a cuyo fin y una vez tomado el oportuno acuerdo por el Pleno de la Corporación, en su sesión del día 26 de Junio de 1964, y solicitada de la Superioridad la pertinente autorización, fue iniciada a partir de 1965, la creación de un fondo especial, con el fin indicado, y que ha permitido a la Cámara a los seis años de aquella iniciativa, y gracias a una celosa administración, consumir su propósito, en condiciones particularmente favorables, al haber podido adquirir, mediante escritura pública autorizada el día 22 de Enero último, un espléndido local en la casa número 64 de la calle Mayor de nuestra Ciudad, o sea en uno de

los puntos más céntricos de la misma, dotado de todos los elementos y servicios idóneos para la misión docente a cumplir por su Escuela. Es de destacar, que por una coincidencia realmente curiosa y grata, sobre ese mismo solar donde hoy está situado este edificio en el que radica la Escuela, estuvo emplazada nuestra Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación durante más de treinta años hasta su traslado en Febrero de 1961, al local que actualmente ocupa en la avenida del Rey Don Jaime.

BENDICION E INAUGURACION DE SUS LOCALES

Como ya es conocido por la amplia publicidad que se dio a dichos actos, tanto por la prensa como por las emisoras de radio locales, el día 5 del presente mes tuvo lugar con singular brillantez, la bendición e inauguración de la Escuela, actos que fueron presididos por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, D. José Fernández Ramírez, con la asistencia de los Ilustrísimos Sres. Presidente de la Diputación Provincial, D. Nicolás Pérez Salameiro y del Alcalde de la Ciudad, D. Francisco Grangel Mascarós y otras destacadas autoridades y representaciones, y del Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, D. Ricardo Gómez Armengol, del Director de la Escuela D. Manuel Tirado Segarra y del Director Técnico de la misma D. Andrés Villalobos, así como los Miembros de la Mesa de la Cámara, D. Juan Roig, Vicepresidente 1.º; D. Juan Barreda, Contador; D. Ricardo Peris, Tesorero y D. Manuel Segarra, Secretario General, y numerosos Vocales y antiguos Vocales de dicha Corporación y de su Presidente Honorario D. Severino Ramos Feltrer, Profesores y alumnos de dicho Centro y numeroso público.

Tras la bendición de las nuevas instalaciones por el Teniente Cura de Santa María, Rvdo. D. Vicente Bengochea, se procedió al acto inaugural, iniciado por unas palabras del Director Técnico de la



Escuela, Sr. Villalobos, quien puso de relieve que con esta inauguración se cumplía una vieja aspiración de la Cámara Oficial de Comercio. Dirigiéndose al Jefe Provincial y Gobernador Civil le manifestó que, cuando tomó posesión de su cargo, se refirió a la necesidad de un ambicioso programa de promoción juvenil. La Cámara de Comercio esperaba desde hacia tiempo dar un plantamiento futuro a la Escuela Particular de Formación Mercantil, y este proyecto se vio acelerado, dijo el Sr. Fernández Ramírez, por vuestro afán. La Cámara —afirmó— ofrece unos locales dignos, una escuela con profesorado selecto y unos alumnos que con su esfuerzo quieren superarse en su formación.

El esfuerzo de la Cámara, siguió diciendo, ha hecho posible la inauguración de este local para ofrecerlo al mundo del trabajo y estos nuevos locales serán un puente de acceso entre ese mundo del trabajo y el mundo del perfeccionamiento.

Finalmente expresó su gratitud a las autoridades por su asistencia y a la Cámara por su obra que se inauguraba, señalando por último que los alumnos son conscientes de su obligación para dar rendimiento a esta inversión, en bien de Castellón, de su provincia y, en definitiva de España.

A continuación por el Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Co-

mercio, Industria y Navegación, D. Ricardo Gómez Armengol, fueron pronunciadas las siguientes palabras:

Quiero en primer término agradecer a nuestras primeras autoridades, y muy en particular a nuestro muy querido y respetado amigo, el Excmo. Sr. D. José Fernández Ramírez, Gobernador Civil de esta Provincia, su presencia en este acto, para nosotros tan emotivo, como es el de la inauguración de los nuevos locales de la Escuela Particular de Formación Mercantil de la Cámara, Centro al que se ha venido dispensando por la misma una generosa atención, precisamente por esa finalidad que persigue de poder brindar a un importante sector de la juventud castellonense, los medios de irse formando, tanto en aquellas disciplinas básicas que toda persona debe poseer, y que al propio tiempo constituyen sólida base para alcanzar metas más ambiciosas en la vida, como aquellas otras de verdadera especialidad, como idiomas, contabilidad, cálculo, taquígrafa y mecanografía, etc., que por hallarse íntimamente vinculadas a la vida mercantil, de llegarse a dominar, abren enormes posibilidades a quienes las poseen, al propio tiempo que constituyen una valiosísima cantera de colaboradores y auxiliares del comercio y de la industria, pilares básicos del desarrollo

y progreso de nuestra Patria.

Ya por el Director Técnico de este Centro, Sr. Villalobos, con su elocuente y juvenil palabra, se ha puesto de relieve los esfuerzos e interés de nuestra Cámara, en lograr esta moderna instalación y renovación de la Escuela, que con tanta constancia e interés ha venido sosteniendo desde hace más de cuarenta años, pero no sería justo terminar estas breves palabras, sin dejar bien sentado que este logro de hoy, ha sido fundamentalmente posible gracias a la iniciativa, inteligente planteamiento y constancia de los Plenos que nos precedieron en la Corporación, y muy en especial por el que durante tantos años fue digno Presidente de la misma, D. Severino Ramos Feltrer, que también hoy nos honra con su presencia, juramentando con muchos de sus antiguos Vocales. A todos nuestra más profunda gratitud.

Por último un ruego dirigido tanto al digno Profesorado de la Escuela, como a sus discípulos: que pongan su mejor voluntad, los primeros en enseñar; los segundos en aprender, ya que el mejor y más valioso premio a que aspiramos es el conseguir el que los alumnos que concluyan sus estudios en esta Escuela, destaquen por su valía, por su formación ciudadana y por su competencia. Y nada más, gracias a todos.

Palabras que como las del Sr.

ñor Villalobos fueron acogidas con cálidos aplausos.

Seguidamente por las autoridades y personalidades que ocupaban la Presidencia, se procedió al reparto de diplomas entre los alumnos que en el pasado curso terminaron sus estudios en esta Escuela.

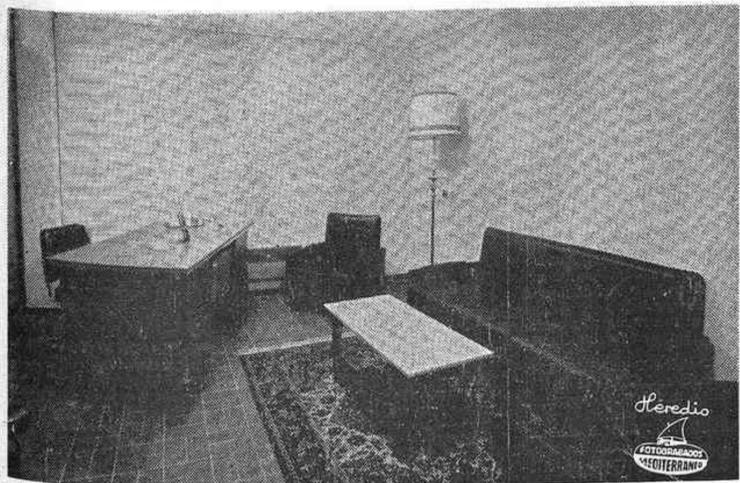
Por último, cerró el acto el Excelentísimo Sr. D. José Fernández Ramírez, Gobernador Civil y Jefe Provincial, que en breves y elocuentes palabras expresó su gratitud a la Cámara de Comercio por lo que esta inauguración representa de colaboración y de interpretación de su planteamiento de trabajar al máximo por la promoción de la juventud, por la formación de los futuros ciudadanos que han de regir en el futuro los destinos de nuestra provincia. Comento que, a su llegada a Castellón, se declara que la juventud era ajena a los esfuerzos por el bien común, pero que estaba muy satisfecho porque había visto surgir a una juventud deseosa de participar en la inquietud de los políticos, de los gobernantes del régimen de Franco.

Las circunstancias, preciso seguidamente, exigen un mayor perfeccionamiento en la labor de cada día y en esta tarea colabora eficazmente con su escuela la Cámara de Comercio, que da ejemplo a otras entidades que deben seguir también este camino hacia una mayor formación de la juventud. Añadió que Castellón contaba con unos profesores ejemplares, conscientes de su labor, y felicitó tanto a la Cámara como a cuantos habían hecho posible la inauguración de los nuevos locales de la Escuela, expresando su deseo de que cunda el ejemplo. Y a la juventud —afirmó— el deseo que cada vez se preocupe más por Castellón y por una España fuerte, grande y libre, como quiere Franco y como en el futuro ha de regir el Príncipe de España.

Las palabras del Jefe Provincial y Gobernador Civil, seguidas con la mayor atención, fueron acogidas al final con grandes aplausos.

Al finalizar el acto, fueron obsequiadas las autoridades y personalidades asistentes al mismo, con un vino de honor.

Por considerarlo de interés, se reproduce el plan de estudios que rige en esta Escuela de Formación Mercantil de la Cámara de Comercio.



EXPORTACION DE AGRIOS VIA TERRESTRE

Durante la semana del 1 al 7 de febrero de 1971

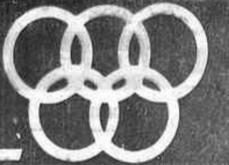
ESTACION DE CARGA	Naranjas	Mandarinas	Limones	Pomelos	Total
ALMENARA-ferrocarril	1.218.900	63.460	9.080		1.291.440
BURRIANA-ferrocarril	1.503.741	114.700			1.618.441
CASTELLON-carretera	1.900.110	700.380	10.974		2.611.464
NULLES-ferrocarril	458.840	195.131	12.385	17.142	683.798
VILLARREAL-ferrocarril	1.768.264	433.290	1.150		2.202.704
TOTALES	6.949.655	1.606.941	34.089	17.142	8.507.827

(NOTA FACILITADA POR EL SINDICATO P. DE FRUTOS Y P. H.)

CURSO PRIMERO
GRAMATICA Y CALIGRAFIA, ARITMETICA GENERAL, GEOGRAFIA DE ESPAÑA E HISTORIA DE ESPAÑA
CURSO SEGUNDO
AMPLIACION DE GRAMATICA CON NOCIONES DE LITERATURA ESPAÑOLA, ARITMETICA Y GEOMETRIA, GEOGRAFIA UNIVERSAL E HISTORIA UNIVERSAL
CURSO TERCERO
FISICA Y QUIMICA, CIENCIAS NATURALES Y CULTURA ECONOMICO-SOCIAL
CICLOS DE ESPECIALIZACION
FORMACION ADMINISTRATIVA = CURSO PRIMERO
INICIACION DE TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA GENERAL Y ORGANIZACION DE OFICINAS Y SEGURIDAD SOCIAL
CURSO SEGUNDO
TAQUIGRAFIA SUPERIOR, MECANOGRAFIA ESPECIAL Y REGIMEN FISCAL DE LAS EMPRESAS
FORMACION MERCANTIL = CURSO PRIMERO
CALCULO MERCANTIL, CONTABILIDAD GENERAL Y PRODUCTOS COMERCIALES
CURSO SEGUNDO
CALCULO MERCANTIL APLICADO, CONTABILIDAD DE EMPRESAS, DERECHO MERCANTIL Y TECNICA BANCARIA
FORMACION DE IDIOMAS = CURSO PRIMERO
INICIACION DE FRANCES, PRACTICAS DE FRANCES E HISTORIA DE FRANCIA O INICIACION DE INGLES, PRACTICAS DE INGLES E HISTORIA DE INGLATERRA
CURSO SEGUNDO
FRANCES SUPERIOR, PRACTICAS DE FRANCES Y LITERATURA FRANCESA O INGLES SUPERIOR, PRACTICAS DE INGLES Y LITERATURA INGLESA



Vida deportiva



TENIS

El Dr. D. Fernando Bernat, Campeón Interprovincial de Tenis para Médicos y ganador del I Trofeo Juste, en Valencia

Se ha celebrado en Valencia el primer torneo Juste de tenis para médicos, con una nutrida participación de importantes jugadores que se enfrentaron en la cancha de tenis de la clínica médica. Es digno de destacar el número de jugadores inscritos en Valencia, entre los colegiados de aquella capital, exactamente 62, pues sólo diez de Castellón, ya que si bien en principio fueron cuatro los inscritos, por razones de incompatibilidad no pudieron trasladarse los Drs. Peris Pifarreh (D. Antonio) y Rodríguez García (D. Germán). Así, pues, en competición entraron solamente los Drs. D. Fernando Bernat y D. Eduardo Batalla que se enfrentaron formando pareja para jugar el doble y también para los "singles".

En dobles llegaron a las semifinales, eliminando al Dr. Batalla era eliminado en los cuartos de final por verdadera mala fortuna, al corresponderle jugar dos partidos seguidos la misma tarde. Por su parte D. Fernando Bernat, sorteando toda clase de dificultades ha conseguido alzarse con el trofeo de ganador absoluto al vencer el viernes en las pistas del Club Español de Tenis a su oponente Dr. Gastaldi en dos "sets" por los tantos de 6-3 y 6-4.

Así, pues, tras recibir de manos de D. Rafael Juste el trofeo que le acredita como campeón interprovincial, en la ceremonia de entrega de premios que se celebró en el local social del citado Club de Tenis, el Dr. D. Fernando Bernat posó para las cámaras de Televisión Española presentes en el acto y tuvo unas palabras para Radio Nacional de España en Valencia.

Desde estas páginas damos nuestra más sincera enhorabuena al Dr. Bernat y le felicitamos muy sinceramente por haber sabido salir airoso de cuantas adversidades se le presentaron, ya que el mismo día de la final y al desplazarse a Valencia tuvo un accidente de circulación en la carretera general del que, afortunadamente, salió ileso.

Esnaola y De la Cruz, seleccionados por Kubala para el equipo que se enfrentará a ITALIA

TRES HOMBRES DEL VALENCIA Y SOLO UNO, GARATE, DEL A. DE MADRID

MADRID, 9 (AHP).—El fútbol español tiene ya sus selecciones Sub-23 y del equipo "A", para los encuentros que se disputarán contra Portugal, en Lisboa, la selección de jugadores menores de 23 años, y contra Italia, en Cagliari (Cerdena), la selección "A". La lista de jugadores seleccionados para el equipo "A", ha sido confeccionada por el seleccionador nacional, ha conferenciado las dos listas de elegidos y ha dado a conocer esta noche.

La selección "A" está integrada por los siguientes jugadores: Iribar (Atlético de Bilbao) y Esnaola (Real Sociedad), porteros; Sol (Valencia), Gallego (Barcelona), Anton (Valencia), Marcial (Barcelona), Claramunt (Valencia), Churrucru (Gijón), Piri (Real Madrid), Tonono (Las Palmas), Costas (Celta), Uriarte (Atlético de Bilbao), Amancio (Real Madrid), Garate (Atlético de Madrid), Arieta (Atlético de Bilbao), Rexach (Barcelona), De la Cruz (Granada).

Son nuevos en la selección "A" el portero Esnaola y el defensa central De la Cruz.

Kubala, que ha llamado a tres jugadores del Valencia, equipo líder de la clasificación de primera división, no ha llamado, en cambio, más que a un jugador del Atlético de Madrid, segundo clasificado, reciente goleador del Elche y once estimado como fortísimo actualmente. Es decir, que Kubala ha llamado a más jugadores de clubs que figuran clasificados detrás del Atlético Madrileño —tres del Barcelona, dos del Real Madrid y tres del Atlético de Bilbao.

La selección Sub-23 está integrada por los siguientes jugadores: Mora (Barcelona) y Corral (Santander), porteros; Capón (Atlético de Madrid), Verdugo (Córdoba), Lasa (Granada), Barrios (Granada), Sergio (Valencia), Martínez (Valencia), Irueta (Atlético de Madrid), Quini (Gijón), Manolo (Celta), Juan (Celta), Asensi (Barcelona), Alfonsed

(Barcelona), Beato (Real Madrid), Conejo (Málaga).

Todos los seleccionados, para uno y otro equipo, deberán estar en Madrid el próximo lunes, día 15 por la mañana.

Los Sub-23 marcharán a Lisboa el mismo lunes, a las cuatro de la tarde. Y se enfrentarán a la selección Sub-23 de Portugal el jueves día 18, a las 9.30 de la noche, en el estadio Estadio Da Luz. El encuentro fue comprometido por las federaciones de España y de Portugal como contacto futbolístico conveniente para ambas. Habrá un match de devolución de visita, que se jugará en Vigo, el día 21 de abril próximo.

La selección "A" permanecerá en Madrid hasta el jueves, en que

marchará en avión a Cagliari, para enfrentarse allí en el estadio Sant'Elia —el mismo en el que el Atlético de Madrid se enfrentó al Cagliari— a la selección "A" de Italia. El encuentro se jugará el sábado, día 20, a las 2.30 de la tarde.

Este encuentro es devolución de visita de la que la selección italiana hizo a Madrid, para enfrentarse a la española en vísperas del campeonato mundial de México.

Los seleccionados "A" permanecerán en Madrid entrenando a los órdenes de Kubala, que será quien dirija a esa selección en Cagliari, mientras que el técnico que se encargará en Lisboa de los Sub-23 será Blosca.

Otro árbitro recusado, ahora por el Langreo

SAMA DE LANGREO, 9. (AHP). — La Directiva del Unión Popular de Langreo, reunida hoy, acordó recusar al árbitro, Sr. García Jaime y a su ayudante, Sr. Domínguez, que el pasado domingo intervinieron en el partido de dicho equipo con el Rayo Vallecano.

Hoy, inscripción en el Hotel Mindoro del IV Rallye Invierno

Esta tarde, reunión de cargos de la prueba

Si bien la inscripción estaba abierta, hoy es cuando verdaderamente, con toda comodidad, de ocho a nueve de la tarde en el Hotel Mindoro serán atendidas por personal del Automóvil Club Castellón, las inscripciones, que si refieren rápidamente, las peticiones de licencias, han de cubrir con creces la inscripción mínima admisible.

Esta tarde, de ocho a nueve, a rellenas las hojas que se facilitarán para la interesante prueba del domingo IV Rallye Invierno IV Trofeo Presidente, primera de las puntuables para el Campeonato Provincial de pilotos en sus clases femenino y masculino, y asimismo de copilotos. Ni que decir tiene que el Presidente del Automóvil Club Castellón, ya tiene elegidos los dos trofeos para el primer clasificado, y que el resto se elegirá un día de estos para programar la entrega de premios y trofeos a la mayor brevedad tras la prueba.

IMPORTANTE Y MERECIDO triunfo del Medina en Gerona por 28-61

La superioridad del Medina se hizo aplastante el buen juego de Mari Carmen Fontecha y Rosa Colomer, repercutiendo en todas sus compañeras que estaban dando el máximo de su rendimiento con una Dorsal Escudero, Mayte Calamita (6), Montserrat Cervera (5), Mari Vall (4), María Ponsdomènech y Montserrat Pages.

MEDINA CASTELLON, 61 (18 tiros libres, 4 convertidos): Lidón Matamala (1), Dori Ortola (17), Lotes Macía (15), Mari Carmen Fontecha (7), Pili Royo (4), Rosa Colomer (4), María Jesús Salvia, Sayo Clausell (2) y María José Matamala.

El Hogar del Productor de Gerona, no pudo hacer nada frente al Medina sólo destacó de una manera más notoria, Pilar Gamell y Mayte Calamita, el resto muy mediocre.

El Medina se fue destacando de una manera notoria hasta conseguir esos treinta y pico puntos de diferencia.

Un partido muy completo y sobre todo una segunda parte espléndida que nos hace concebir muchas esperanzas de cara al partido del próximo domingo contra el Juventud de Badalona en el cual el Medina debe de ratificar ese espléndido momento por el que atraviesa.

Pinaj del primer tiempo 11-20. Arbitros los Srs. Mariné y Baloch, la actuación de los colegiados fue algo caserilla, aunque sí influyó en el resultado. Estos colegiados fueron pedidos por el equipo castellonense para arbitrar el partido.

¿QUE SEGUNDA PARTE SEÑORES!

Este no es mi Juan que me lo han cambiado. Parece firme, la recuperación del Medina en esta segunda vuelta del Campeonato, sus resultados nos lo están confirmando jornada tras jornada y ya no sólo sus triunfos si no más bien su juego, la puesta en punto de sus jugadoras base, nos hace confiar en futuras victorias máxime teniendo en cuenta la gran moral e ilusión que reina en estos momentos en el equipo por estas dos victorias consecutivas que con tanta claridad ha conseguido el equipo.

El domingo en Gerona el equipo funcionó a las mil maravillas, sobre todo en la segunda parte en que nuestras jugadoras bordaron el juego, con una Lotes Macía sensacional, lo mismo que Dori y Mari Carmen Fontecha, muy bien estuvieron Lidón Matamala y Pili Royo con su juego rápido de contraataque y Rosa Colomer volvió a hacer uno de sus grandes partidos defendiendo y creando juego. Todo el equipo respondió y es de significar el espíritu de lucha y entrega que exhibieron nuestras jugadoras frente al equipo gerundense que no pudo en ningún momento superar la mejor técnica del equipo castellonense que realizó un partido completo, sobre todo en la segunda parte que ha sido de las mejores que le hemos visto al equipo fuera de casa. Jugadas bien concebidas desde atrás y en posición de ataque, daban sus frutos al convertirse una y otra vez en estos hasta conseguir esa aplastante victoria que pudo significar mucho para el equipo de cava a la clasificación final.

EL PARTIDO

El Medina sacó de cinco iniciales Lidón Matamala y Pili Royo de alas, Dori de pivot y Rosa Colomer y Mari Carmen Fontecha de defensas. Al comienzo del partido, el Hogar del Productor de Gerona, ensayo un ligero pressing que no resultó positivo debido a la mayor rapidez de las jugadoras del Medina que se demarcaraban con mucha facilidad, por lo que tuvieron que hacer zonas y se mantuvieron así todo el partido. Los comienzos no fueron muy halagüeños para el Medina que no encontraba su mejor juego, llegando al minuto diez de la primera parte con veintaja del Hogar del Productor por 8-7. Pero en estos momentos, dos cosas muy oportunas de Rosa Colomer y Lidón, hicieron que empezara el despegue del Medina que lo ratificó Pili Royo con dos de los más, en un momento crucial del partido, a partir de entonces sólo hubo un equipo en la cancha del Pabellón Municipal de Gerona. El Medina terminó la primera parte con una ventaja de nueve puntos que aunque era considerable, no estaba de acuerdo con el juego realizado en la cancha.

En la segunda parte cambió totalmente el panorama del partido.

El Hogar del Productor de Gerona, no pudo hacer nada frente al Medina sólo destacó de una manera más notoria, Pilar Gamell y Mayte Calamita, el resto muy mediocre.

ASI JUGO EL MEDINA

LIDON MATAMALA. — Cumplió en la medida que todos esperamos de ella, en la primera parte tuvo mala fortuna en muchos tiros que no le entraron, no obstante estuvo en todo momento muy peligrosa y eficaz.

DORI ORTOLA. — Otro buen partido de la pivot del Medina, jugando a su ritmo habitual fue la máxima encestadora de su equipo y también del partido, quizás no estuvo como el día del Medina de Albalade, pero tampoco le hizo falta el estorazo tanto.

LOTES MACIA. — Fue la verdadera figura del partido, en los doce minutos que estuvo en la cancha, consiguió quince puntos lo que da un porcentaje de más de un punto por minuto, lo que no es nada despreciable ni mucho menos.

MARI CARMEN FONTECHA. — Buen partido de la base y capitana del Medina, estuvo afortunada en el tiro y creó mucho y buen juego. Quizás sea esta la mejor actuación de la jugadora en la presente temporada.

PILI ROYO. — Corrió como la que más y corrió mucho juego, no consiguió tantos puntos como en otras ocasiones pero así y todo fue una de las mejores jugadoras del partido y volvió a ratificar una vez más que es una de las jugadoras base del equipo.

ROSA COLOMER. — Extraordinario partido de Rosa, defendió mucho y bien, fue jugadora fundamental para la victoria de su equipo.

MARIA JESUS SALVIA. — Estuvo poco tiempo en la cancha, pero lo que hizo lo realizó con acierto.

SAYO CLAUSELL. — También estuvo poco tiempo en la cancha, pero así y todo provocó una personal que transformó en dos puntos.

MARIA JOSE MATAMALA. — Saltó en los tres minutos finales y respaldó mucha "leña", que faltaba haciendo, pues las jugadoras catalanas jugaron muy fuerte todo el partido. A parte de esa misión cumplió muy bien en ataque.

EL DOMINGO EL JUVENTUD DE BADALONA

Y para el próximo domingo visitante de postin para el Medina, nada menos que el Juventud de Badalona, uno de los candidatos para el título, esperamos que el Medina consiga realizar un buen partido frente a las jugadoras del Juventud.

Campeonato Regional de Adheridos

INCERTIDUMBRE EN EL CAMPO MUNICIPAL

Hubo una total coincidencia en todos los encuentros correspondientes a la quinta jornada del Campeonato de Adheridos. Los resultados establecidos al final de cada encuentro trajeron consigo una incertidumbre de cara al marcador, que motivó un interés inusitado porque los resultados no estuvieron asegurados hasta que los árbitros no dictaminaron su final.

La atención estaba centrada entre el Jeylo y el Batalla. El primero con grandes aspiraciones y el segundo imbatido y líder. Alvaro, portero del Jeylo, fue el héroe, no del partido, sino de la jornada, al destacarse como un guardameta de grandes cualidades y al que su equipo le debe el no haber salido derrotado, al menos en esta ocasión, por un fuerte tanto. Fue siempre por delante el Batalla, y sólo los imponderables en forma

de Alvaro y una no muy afortunada labor arbitral privaron a este equipo del triunfo, que lo tuvo a su favor hasta el último segundo, en que el Jeylo logró el definitivo empate. Un buen partido entre dos buenos equipos con un resultado interesante de cara a los próximos encuentros.

El San Pedro, que no vio asegurado su triunfo hasta bien poco del final al conseguir el segundo gol, no llegó a tener una actuación como para valorarlo como aspirante a disputar el primer puesto. Sin embargo, el K.L.G., que sigue adoleciendo de una de las cosas más importantes de una delantera muy parecida a la hora del remate, tuvo buenos momentos, pero sin continuidad para que éstos fructificaran con arreglo al entusiasmo que algunos de sus hombres estaban poniendo. Mucho tendrá que mejorar el K.L.G. para abandonar el puesto que ocupa en solitario.

Puede considerarse de muy mérito el empate del Orbea Oar ante un equipo como el Círculo Mercantil. Ya va siendo clásico el juego de estos dos conjuntos en que antepone con reiterada frecuencia las acciones individuales a las asociativas. Por estos defectos y por errores propios, acumulados una y otra vez, perdían claras oportunidades de marcar cuando todos los pronunciamientos estaban a su favor. Es una verdadera lástima, porque ambos poseen excelentes individualidades para lograr actuaciones más positivas. Marcó primero el Orbea con un gol antológico, para empatar más tarde el Mercantil. El resultado puede considerarse justo.

La sorpresa estuvo a punto de saltar entre la Peña Deportiva Castellón y el Armería Levantina. Se adelantó la Peña, y aunque fue constantemente dominado el Armería, lo lograba hacer saltar el dispositivo defensivo. A finales de la segunda parte, y casi a la desesperada, el Armería lograba la victoria. Una victoria que lo coloca en segunda posición, mientras la clasificación sigue siendo equívoca a los méritos de la Peña, que no está teniendo mucha suerte en sus actuaciones.

RESULTADOS Y CLASIFICACION

TV, Jeylo, 2; Batalla Construcciones, 2. — San Pedro, 2; K.L.G., 0. — Orbea Oar, 1; Círculo Mercantil, 1. — Armería Levantina, 2; Peña Castellón, 1.

J. G. E. P. F. C. P.	P.
Batalla Con.	5 3 2 0 12 8 8-2
A. Levant.	5 3 1 1 13 6 7-1
C. Mercan.	5 3 1 1 8 7 7-3
TV, Jeylo	5 2 2 1 13 7 6
San Pedro	5 2 0 3 8 7 4
Orbea Oar	5 1 1 3 8 9 3-3
P. D. Cast.	5 1 1 3 8 12 3-3
K.L.G.	5 1 0 4 5 18 2

CAMPEONATO JUVENIL (Fase Local)

Mercantil, 2; La Casera, 1. — Batalla, 1; Castellón-B, 6. — Roselligas, 3; Benitosim, 0. — Fillois, 1; San Pedro, 1.

J. G. E. P. F. C. P.	P.
Castellón-B.	11 8 1 2 43 8 17
Roselligas.	11 7 2 2 23 15 16
Batalla.	11 6 0 5 21 29 12
La Casera.	11 4 8 4 16 14 11
Benitosim.	11 2 4 4 13 18 10
Fillois.	11 2 4 4 12 18 10
San Pedro.	11 2 1 7 11 28 9
Mercantil.	11 2 1 7 11 28 9

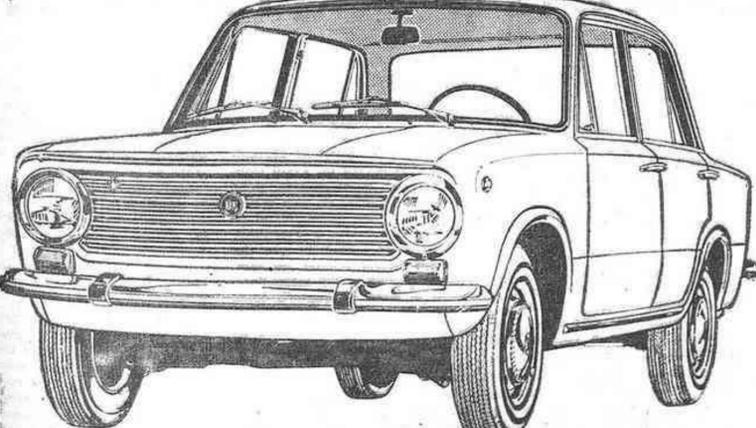
Enrique BELTRAN.

No se conforme sólo con verlo. Venga a:

Automóv. Michavila

Avd. Padre Jofre s/n. - Teléfono 21 37 72 - Castellón.

Y pruébelo.



Mida su maletero y su espacio interior: el 124 es el más capaz de su clase. Salga a probarlo. Efectivamente, el 124 lleva un nuevo sistema de suspensión-transmisión. El mismo del 1430. Frena: cuatro frenos de disco. Sólo Seat ofrece este sistema de máxima seguridad. Vea su precio: 121.320 pesetas. Y añádele las facilidades de compra que le da Fisefat. Ahora compare: Descubrirá que el 124 es su coche. **Seat 124. Cada viaje, un paseo.**

Próximas retransmisiones deportivas en TVE.

MADRID, 9. (Pyresa). — Dos partidos de baloncesto de las Copas de Europa serán ofrecidos en esta semana por televisión. Se trata de los que jugarán mañana en Badalona el Juventud y el Bal kan, para la Copa de Campeones de Copa, y el Real Madrid el jueves en su pabellón frente al Akademik de Sofia. El primero comenzará a las siete y media y el segundo a las siete de la tarde.

El próximo domingo por la mañana, a las doce y media, se retransmitirá el cross internacional de Madrid desde la Casa de Campo, y por la tarde a las siete y media desde el estadio del Manzanares el partido Atlético de Madrid - Español de Barcelona.

Se espera poder ofrecer el sábado día 20 el partido de fútbol que las selecciones española e italiana jugarán en Cagliari.

El domingo día 21 se transmitirá el partido de balonmano entre el Atlético de Madrid y el Granollers, a las siete y media de la tarde, desde el palacio de deportes de Madrid.

Para el sábado día 27 está programado el partido de rugby del torneo de las Cinco Naciones entre los equipos de Inglaterra y Francia, que comenzará a las tres menos cinco minutos de la tarde.

El domingo día 28, a la una de la tarde, se transmitirá en directo el campeonato del mundo de ciclo-cross que se celebrará en la localidad holandesa de Apeldoorn.

Wida deportiva

CARRERAS SOBRE PATINES

Sensacional éxito del I Trofeo SAN BLAS en BURRIANA

Por muchas razones podemos afirmar que Burriana es la primogenita del patinaje provincial, en su carrera, se pone de manifiesto el interés y la dedicación íntegra hacia las carreras sobre patines. Desde que se celebró la 1.ª prueba en 1969, "I Criterium de Burriana", ha sido tal la inclinación hacia este interesante deporte, que hoy no hay una sola calle en Burriana, en la que no se vea a uno o dos patinadores haciendo sus prácticas sobre ruedas. El domingo entre los dos clubes que existen en Burriana, Medina y Burriana O.J.E., presentaron nada menos que a 27 patinadores 16 femeninas y 11 masculinos.

Lo realmente sorprendente y que llena de gozo a la Organización, fue el considerable número de inscripciones en las distintas categorías, 61 en total, en eso radicó el comienzo del éxito. Nules, Villavieja, Castellón y Burriana, estuvieron presentes en el "I Trofeo San Blas". En cuanto a inscripciones, solo se superó el "II Criterium de Burriana", celebrado en septiembre pasado, con 69. Ahora se está reconociendo los frutos de dos años de sacrificios, y el reunir a 61 participantes, no lo es poco. No hay que olvidar a los espectadores, ellos son el gran complemento de las carreras en Burriana, varios centenares circundaron el ya famoso circuito del Cardenal Primado Vicente Enrique, admirando y animando a sus corredores felicitados, observando sus grandes progresos.

La Delegación Local de la Juventud, ha obtenido un nuevo éxito y hacemos votos para que ello no decline, sino todo lo contrario, se supere y a que tanto la Delegación Local de la Juventud, como el patrocinador de estas pruebas, el Magnífico Ayuntamiento de Burriana, estén empeñados en ir a más, en nosotros mismos encontraran a sus más directos colaboradores.

Los participantes fueron: Villa Vieja, 4 masculinos; Nules, 10 masculinos; Castellón, 5 femeninas y 15 masculinos; Burriana, 10 femeninas y 11 masculinos. Los vencedores recibieron nuestra más sincera enhorabuena, los vencidos que no desmayan, aquellos también fueron vencidos en otras ocasiones, sobre todo cuando empezaron, no se hace maestro.

CLASIFICACIONES
1.000 m. Participantes masculinos hasta 11 años:
 1.—Juan Carlos Escrivá, Burriana.
 2.—Vicente Orenge, Villavieja.
 3.—Manuel Nebot, Villavieja.
 4.—Francisco Mechó, Nules.
 5.—Vicente Ferrando, Nules.
 6.—Antonio Caballer, Nules.
 7.—Vicente Jarques, Burriana.
 8.—Jesús Dualde, Nules.
 9.—Jorge Arambul, Villavieja.
 10.—Javier Bueso, Nules.
 11.—Bartolomé Ibáñez, Nules.
 12.—J. Ramonó Doménech, Burriana.

CLASIFICACIONES
1.000 m. Participantes masculinos hasta 11 años:
 1.—Guillermo Bayot, Castellón.
 2.—Pedro Almanzo, Burriana.
 3.—Jorge Pérez, Castellón.
 4.—Eduardo Beltrán, Burriana.
 5.—Vicente Bueso, Nules.
 6.—José Mechó, Nules.
 7.—Vicente Molés, Nules.
 8.—Vicente Martínez, Villavieja.
 9.—Fernando Sanchis, Burriana.

CLASIFICACIONES
1.000 m. Participantes masculinos hasta 11 años:
 1.—Susi Fandos, Burriana.
 2.—Vallivana Piles, Id.
 3.—María Cristina Borillo, Id.
 4.—Silvia Torres, Id.
 5.—Susana Torres, Id.
 6.—María Teresa Dosá, Id.
 7.—María Teresa Enrique, Id.
 8.—María Eugenia Martí, Id.
 9.—Isabel Clotent, Id.
 10.—Dolores Enrique, Id.
 11.—María Teresa Esteve, Id.
 12.—María Dolores Esteve, Id.
 13.—María del Carmen Ros, Id.
 14.—Filouegenia Gutiérrez, Id.
 15.—Dolores del Carmen Usó, Id.
 16.—María Luisa Feliz, Id.

CLASIFICACIONES
2.000 m. Corredores hasta 13 años:
 1.—Miguel García, Castellón.
 2.—Francisco Martí, Id.
 3.—Gargallo II, Id.
 4.—Diego Herrera, Id.
 5.—Ramón Torres, Id.

CLASIFICACIONES
3.000 m. Corredores de 14 y 15 años:
 1.—Emilio Godes, Castellón.
 2.—Manuel Sánchez, Id.
 3.—Pedro Martín, Id.
 4.—Joaquín Sanz, Id.

CLASIFICACIONES
2.000 m. Corredoras hasta 13 años:
 1.—José María Musné, Castellón.
 2.—Fco. Javier Sánchez, Id.
 3.—José Antonio Martín, Id.
 4.—Jesús Sánchez, Id.

CLASIFICACIONES
3.000 m. Corredoras hasta 15 años:
 1.—José María Musné, Castellón.
 2.—Fco. Javier Sánchez, Id.
 3.—José Antonio Martín, Id.
 4.—Jesús Sánchez, Id.

Hemos de agradecer a la Cruz Roja Española, su presencia en las pruebas, teniendo que intervenir una sola vez, en la persona del corredor de la localidad de Pedro Almanzo, pero sin mayores consecuencias que el gran éxito.

Ahora, después de este maravilloso éxito, a esperar el "III Criterium de Burriana", que D.H. se celebrará durante las Fiestas de la Misericordia y este año tiene, se-

CAMPEONATO REGIONAL JUVENIL

EL CASTELLON VENCIO CON FACILIDAD AL GODELLA (7-0)

El pasado domingo por la mañana, en el Campo del Boveral, se jugó este partido que, a pesar de la manifiesta superioridad del Castellón, resultó muy interesante. Los numerosos aficionados que lo presenciaron salieron muy satisfechos por el extraordinario juego que practicó el Castellón a través de todo el encuentro.

Todo el equipo albinegro realizó un juego espectacular, rápido y de una gran efectividad, que claramente, registró el marcador.

Otra victoria más. Esta vez frente a un conjunto que nada pudo hacer, no obstante poner mucho tesón y entusiasmo en el juego, ante el fútbol arrollador del Juvenil.

El partido, jugado con gran deportividad, fue muy vistoso y emocionante por la cantidad de goles que entraron en el portil de los visitantes.

El Juvenil, demostró estar en un gran momento ya que todos sus jugadores, tanto en conjunto como individualmente, rayaron a la altura.

LOS GOLES:
 A los 12 minutos de juego, Redón, en una oportuna jugada marcó el primer gol de la mañana.

Gordo, que estuvo muy jugador consiguió el segundo tanto, cuando habián transcurrido 25 minutos de juego.

El delantero tercer Redón, materializó el tercer gol, a los 30 minutos.

Con el resultado de 3-0, terminó el primer tiempo.

En este primer periodo, Redón, desaprovechó dos oportunidades de aumentar el marcador, al lanzar dos penaltys fuera, a los 7 y 33 minutos respectivamente.

Durante la segunda fase, el Castellón dominó intensamente al Godella. A las 10 minutos, Marzá, en rápida internada, contabilizó el cuarto gol.

Garrido, en otra magnífica jugada, consiguió el quinto tanto a los 15 minutos. Transcurridos 23 minutos, Redón, materializó el sexto gol. Finalizando el partido, a los 37 minutos, Gordo marcó el séptimo y último gol de este partido.

Los mejores jugadores del Castellón, fueron Falcó, Garrido y Ortiz, por este orden.

ALINEACIONES:
CASTELLON. — Falcó, Ramos, Ortiz, Cuevas, Garrido, Vega, Torner, Salvador, Redón, Gordo y Marzá.

GODELLA. — Gimeno, Gómez, Valls, Andreu, Pérez, Fandos, Gual, Torres, Valls II, Alegre y Cid.

G. MONERRIS BARBERA

Trescientos años fabricando campanas

CAMPANAS DE ESPAÑA

No hay torre de una iglesia que no tenga sus campanas para llamar a los fieles o para convocar al vecindario ante una contingencia. Si en las campanas para llamar a los fieles y para convocar al vecindario se han inventado para apagar un incendio, para poner a salvo a quienes se encuentran en peligro, para avisar a la hora del mediodía —el Angelus— o para avisar que se aproxima la noche a quienes se encuentran en el campo. Campanas que suenan en las iglesias y en las ermitas. Guardan un recuerdo imborrable, pese a los años, de una campana pequeña, de sonido agudo, que, en un día, cuando era tañida en la ermita de Santa Bárbara, sonaba a mediodía y al caer la tarde. Era como la señal que ponía en marcha hacia el pueblo de quienes todo el día se habían concentrado en las duras tareas que requiere el campo y más cuando este es monañoso por cercano que esté al mar. Acaso sea por esto que al recordar quiera hablar de las campanas.

MÁS DE TRESCIENTOS

Sí, más de trescientos años lleva fabricando campanas una familia, los Ocampos, en Arcos de la Condesa, una entidad menor que depende de Caldas de Reyes en la provincia de La Coruña.

Alta por 1630 se estableció esta industria artesana en Arcos de la Condesa. Tres siglos fabricando campanas que son enviadas a las poblaciones que las solicitan: Sevilla, Valencia, Madrid, Zamora, León... y muchas otras. Provincias lejanas que han sido fabricadas por la familia con el esmero el cuidado y los secretos propios que a nadie dicen y guardan celosamente. Más de tres siglos que las campanas fabricadas en Arcos de la Condesa van a llamar al aire con sus sonidos de los pueblos y campos de España.

PRODUCCION

Cada año salen de las fundiciones de la familia Ocampo más de cien campanas de los tamaños más variados y de los sonidos más distintos, propios de su tamaño. Cada año van a lugares distantes campanas de bronce, estaño, cobre "y alguna cosa más" que es el secreto que guardan celosamente.

Para obtener una campana de cuatrocientos kilos se requieren cuatro toneladas de leña de roble, eucalipto y pino. Y, naturalmente, un tiempo que oscila entre los veinticinco días de trabajo en verano y los cuarenta en invierno.

El precio varía según, es lógico, el tamaño. Una de cien kilos puede costar las treinta mil pesetas.

Los moldes son de barro cocido, aunque en las inscripciones que suelen llevar usen el sebo y la cera.

SONORIDAD

Dicen que la especial sonoridad de estas campanas se debe a la influencia del clima y a la Luna. Pero los interesados se apresuran a desmentirlo. Ellos afirman que...

en que la sonoridad no es ni más ni menos que los productos que emplean y el que las dejan enfriar lentamente. Prefieren hacer la fundición en sábado para poder levantar las campanas el lunes con lo que consiguen el enfriamiento paulatino pues si hicieran que el enfriamiento fuera rápido podría darse el caso de que se quebraran, cosa que nunca ha sucedido en esta fundición.

ARTESANADO

Las campanas de los Ocampos son productos artesanos. Son los miembros de la familia los que realizan todos los trabajos. Solamente ellos intervienen. No hay personal asalariado. Solamente ellos son los guardadores de su secreto de fabricación.

Y es interesante destacar que el cálculo tanto de metal como de combustible que es preciso para hacer una campana lo realizan por medio de una varita, el "escantillon", que de forma sencilla les resuelve el problema.

CAMPANAS POR ESPAÑA

Son campanas "prudentes" y "sonoras". Campanas pequeñas y grandes. Campanas que derraman sus sonidos desde las catedrales desde las iglesias y desde las ermitas.

Son campanas como las de la iglesia de San José, en Marín, la mayor de las cuales pesa sus buetos mil doscientos noventa kilos y la pequeña "sólo" noventa kilos ochenta. Campanas de artesanía que luego dejarán oír su sonido en los más apartados rincónes de España.

R. RUBE (Agencia S.I.)

En la Alemania de las alucinaciones

Viens de la pag. 6

En Baja Sajonia, por ejemplo, se registraron en el año 1969 solamente seis de estos delitos. En los primeros meses de 1970, en cambio, la policía tenía noticia de 25 casos. En Berlín Occidental —un ejemplo más elocuente todavía— no se registró en 1969 ningún atraco a farmacias. En los seis primeros meses del siguiente año cerca de ochenta delitos de este género. Las dificultades para hacerse con escupefactantes son igualmente la causa de numerosos robos de cuadernillos de recetas en los despachos de los médicos o en los autos de los dentistas. En este sector de delitos se registró en Rhenania-Westfalia en los seis primeros meses de 1970 un aumento del 380 por ciento respecto al mismo periodo de tiempo del año anterior y del 323 por ciento.

La heroína provoca en los Estados Unidos más muertes que el tráfico. A este extremo no se ha llegado —al menos todavía no— en la República Federal. Los directores de los reformatorios en los que se trata de regenerar a los delincuentes se muestran pesimistas, sin embargo, la señora Lilian Barth, médico de la clínica Karl-Schoenherfer, de Berlín: "La reincidencia supone un 99 por ciento. Los resultados de nuestros esfuerzos son igual a cero".

Seguridad Social Agraria Puntos de comentario

TRES últimas disposiciones del Ministerio de Trabajo que desarrollan la reciente ley aprobada por las Cortes sobre el régimen especial agrario de la Seguridad Social, vienen a incidir en una constante atención de nuestra política social para con los trabajadores del campo. Sector, por otra parte, necesitado como pocos de una operación quirúrgica que resuelva los males históricos que han venido padeciendo históricamente.

Sin que las medidas que ahora comentamos sean el final feliz del problema agrario español, que es, esencialmente, un problema de estructuras, de productividad, de cambio jurídico en la tenencia de la tierra; problema por otra parte, que no puede ser considerado de forma unitaria por las especiales características del agro español, diferenciado en su complejidad regional, es satisfactorio, comprobar que existe un ánimo resuelto por afrontar sus dificultades. Sobre todas las que tienen un carácter predominantemente humano y social. Y es en base a los principios que informan nuestro sistema de Seguridad Social, como se hacen ahora posible esta permanente atención por los problemas de los trabajadores campesinos, todavía fuera de muchos de los beneficios alcanzados por el desarrollo colectivo en los restantes sectores.

Las tres disposiciones que comentamos vienen a incidir progresivamente en el camino progresivo de la equiparación de una parte, con el incremento de las pensiones de vejez, invalidez, viudedad y orfandad en el régimen especial agrario, tanto de trabajadores por cuenta ajena, como en los autónomos. Por otra parte, al incrementarse igualmente las asignaciones fijas de ayuda-familiar; al equiparar a los trabajadores por cuenta ajena en los beneficios de la Seguridad Social del Régimen General y al introducir considerables mejoras de asistencia sanitaria, enfermedades profesionales, y hospitalización quirúrgica para los autónomos, a los que se equipara con el Régimen Gene-

ral en los casos de incapacidad permanente, muerte y supervivencia, servicios sociales y asistencia social, subnormales y becarios-salario.

Todo este haz de medidas, imprecindibles en un sistema don de la justicia social informa sus principios constitutivos, tiene un alcance mucho mayor, por lo que dejan traslucir. Se trata de sentar unas bases firmes de solidaridad para, desde ellas, proseguir un camino ineludible de un mayor y mejor reparto de los beneficios sociales. Es la sociedad en conjunto y el Estado, como intérprete de su acción política, quienes han asumido la responsabilidad de esta tarea. Tarea cuyas conquistas sociales aparecen irreversibles contempladas bajo el prisma histórico de nues tro país. Pero sobre todo, porque son conquistas que preludivan otras nuevas para alcanzar las metas ineludibles de la justicia.

La agricultura tiene mucho que investigar todavía

El descubrimiento de nuevos fertilizantes y pesticidas podría favorecer cosechas del futuro

NUEVA YORK. (Crónica de IPS, especial para nuestro diario). — La explotación de las técnicas agrícolas más modernas en los países desarrollados, como Estados Unidos, por ejemplo, podría hacer pensar que, por lo que se refiere a la agricultura, ya está dicho todo lo que hay que decir. La realidad, sin embargo, es muy distinta. La tierra de labor puede dar mucho más de lo que da. La opinión más generalizada entre los investigadores es que el descubrimiento de nuevos fertilizantes y pesticidas puede incrementar sensiblemente los beneficios agrícolas y hacer que, con el mismo esfuerzo, se produzca más y mejor.

En esta dirección parece apuntar la reciente noticia de que American Cyanamid, en colaboración con la John Hancock Mutual Life Insurance Co, se hará cargo de una granja de unas 17.000 hectáreas en las proximidades de Eglehart (Carolina del Norte). Desde hace muchos años, Cyanamid ha estado produciendo distintas clases de fertilizantes, pesticidas, suplementos antibióticos de piensos y productos veterinarios.

Aunque las negociaciones para la explotación de esta granja se llevan a cabo con ciertas reservas, se tiene entendido que la superficie de la misma se dedicará, en principio, al cultivo de maíz, trigo y soja, al objeto de poder ensayar y experimentar los productos que actualmente existen en proceso de investigación. Posteriormente, en la granja se cree que se procederá a la cría de aves y distintas clases de ganado.

Además de investigar nuevos productos, en la granja se realizarán estudios de dirección y racionalización del trabajo agrícola.

LA ACCION SOCIAL EN EL MERCADO COMUN

HUBO muchos teóricos que, durante años y por muy diversos motivos, se obstinaban en no ver la Comunidad Económica Europea sino como "una reunión de comerciantes". La verdad es que se han visto desalojados de sus posiciones por el propio peso de la realidad, sin que haya sido apenas necesario esgrimir contra ellos otro género de razones.

Incluso en el caso improbable —y por otra parte jamás posible de probar— de que los firmantes del Tratado de Roma no hubieran tenido más que tan estrecho horizonte, pronto hubieran comprendido que era imposible de mantener, puesto que así como la "Europa económica" está arrastrando inexorablemente —con todas las salvaduras que quieren hacerse— a una "Europa política", con mayor razón y con muchísima mayor facilidad, tendría que conducir a una "Europa social".

países integrados en el Mercado Común.

A este respecto conviene recordar un hecho simbólico: En septiembre del pasado año, los representantes de los Sindicatos del Metal de la Comunidad, que en conjunto cuentan con más de tres millones de afiliados, informaron en Bruselas a los periodistas del resultado de las conversaciones mantenidas entre los trabajadores de "Philips" de todos los países de la Comunidad y la dirección de esta gran firma internacional. De este modo, los sindicatos dieron a conocer las consecuencias lógicas de un mercado común en el que cada vez con mayor intensidad, empresas y trabajadores actuarán, dentro de la zona integrada, como situados en un solo espacio —ya sólo económico, sino también social.

No queremos decir con esto que desaparezcan las diferencias —positivas o negativas— que acarrea la distinta radiación; lo único que intentamos significar es que tales diferencias signifiquen que tales diferencias signifiquen el mismo rango de las que hoy existen en el seno de cualquier país.

Lo que parece absolutamente claro es que la Comunidad Económica Europea constituye en la actualidad lo que se ha dado en denominar "un elemento de la dinámica social de Europa". Las

reivindicaciones salariales, los estudios sobre los precios, sobre la vivienda o sobre los transportes, se apoyan cada vez más en los datos y estadísticas comunitarias y el obrero de Turin comprende que el igual interés tiene comparar su nivel de vida con el obrero de Roma como con el de Lyon, Amsterdam o Frankfurt. Las acciones sindicales que tienen por objeto igualar los salarios femeninos a los masculinos, según el tema de que "a igual tarea igual retribución", no se apoyan tanto en las normas legales de cada país, como en el artículo 119 del Tratado de Roma.

Es también curioso observar lo que ocurre en los sectores agrícolas de todas las naciones pertenecientes al Mercado Común. Por múltiples causas, tanto geográficas como históricas, estos sectores son los más "nacionalistas" de cuantos existen en todos los países de la Comunidad y por ello la integración agraria —aun no terminada— ha sido deficitaria, surgiendo de vez en cuando brotes de motín como el reciente de Francia, que no se dirigió sólo contra las lechugas españolas —al fin y al cabo un país "tercer" y que asociado —sino contra los productos holandeses, italianos y belgas. Todo ello, lleva a la conclusión

de que, a pesar de la existencia de grupos "resistentes", las naciones de la Comunidad van a unas formas de sociedad supranacional, tanto en lo económico como en lo social.

Naturalmente, dicha cohesión es fuertemente alentada por los organismos de Bruselas, los cuales tratan de equiparar, por los más diversos medios, las condiciones de vida de todos los trabajadores de los "seis".

La evolución registrada respecto al problema que examinamos no puede enunciarse así: En los copuendos del Mercado Común, la mienzo del área Común, en materia económica comunitaria y se social tuvo carácter indirecto y se centró en la participación de los trabajadores en la expansión económica derivada de la unificación de mercados, en el desarrollo de los trabajadores de la libre circulación dentro del área de la comunidad, etc.

Más ahora y cada vez con mayor intensidad, la Comunidad va a influir de forma directa y en razón de unas prerrogativas tan grandes como las de la Unión y bien cada día más amplias, en el nivel y condiciones de vida y de trabajo en los seis países integrados. Esto equivale al fortalecimiento de la "Europa social" en paralelo con el mayor vigor de la "Europa económica".

La calidad de los cítricos españoles exportados ha mejorado en las dos últimas semanas

Precios a niveles normales, con tendencia al alza y ningún envío rechazado desde hace días

MADRID, 9 (Cifra).— La calidad de los cítricos españoles enviados al exterior ha mejorado sustancialmente en las dos últimas semanas, según declaró hoy a Cifra el Director del Servicio de Inspección de las Exportaciones Agrícolas, Luis Ruiz Llanos. Al mismo tiempo, los precios del mercado internacional se sostienen a niveles normales con tendencia al alza y desde hace días no se ha rechazado ningún envío español.

La realidad, agregó el Sr. Ruiz Llanos, es que las devoluciones han sido mínimas en comparación con el volumen de exportaciones realizadas durante el mes de enero, superiores, desde luego, a la capacidad de consumo de los mercados europeos, en esta época.

En contra de las opiniones expresadas estos días, declaró seguidamente el daño ocasionado a nuestro comercio exterior citricola por las devoluciones ha sido inoperante comparado con los volúmenes exportados, derivados de la necesidad de comercializar cuanto antes el fruto que, habiendo resultado dañado ligeramente por las heladas, estuvieron no obstante en buenas condiciones de consumo, siempre que no se dejase mucho tiempo sin cosechar ni vender.

Fuere hablarse, continuó manifestando el Sr. Ruiz Llanos, que la causa principal de la reacción en principio desfavorable de los mercados exteriores, se debió no tanto al envío de fruta "tocada" por las heladas como al exceso de expediciones, acumulando una oferta superior a la demanda.

El Director del Servicio de Inspección reconoció, no obstante, la necesidad que se plantea de establecer una coordinación en la inspección de la fruta lo que determinó que por acuerdo de los Ministros de Agricultura y de Comercio y a petición del Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas, se decidiese el nombramiento de un coordinador nacional, cargo que recayó en el Subsecretario de Comercio, quien a su vez delegó en el Inspector del "Soivre" (Servicio Oficial de Inspección y Vigilancia de las Exportaciones), Galo Carreras Mejías.

Probablemente las cooperativas incidieron proporcionalmente más en la baja de precios de los mercados europeos que los comerciantes, ya que aquellas mantuvieron a buen ritmo las exportaciones para dar salida a su propia producción; en cambio, los segundos, prevenidos por las irregularidades de la campaña anterior, venían comprando con mucha prudencia, razón por la cual las heladas les sorprendió, en general, con poco fruto comprado en el árbol.

El Sr. Ruiz Llanos terminó manifestando que la reacción del mercado exterior sigue una tendencia favorable y muy esperanzadora, habida cuenta que tenemos bastante suficiente en buenas condiciones para atender la demanda exterior hasta final de la campaña.

La nueva coordinación de los servicios de inspección garantizará por otro lado, la buena calidad de nuestros envíos.

GARCIA RAMAL intervendrá en el Pleno de las Cortes en defensa del dictamen de la Ley Sindical

Se reunieron ayer las comisiones de Agricultura y de Hacienda

MADRID, 9 (Pyresa).— Esta tarde se ha hecho público el orden del día del próximo pleno de las Cortes, que se celebrará el día 16, a las diez y media de la mañana.

Los dictámenes que integrarán el citado orden del día, son los siguientes: Ley Sindical, por la comisión de leyes fundamentales; tres acuerdos internacionales que se presentarán para su correspondiente ratificación: acuerdo entre el Estado español y la República Federal de Alemania sobre protección de indicaciones de procedencia; convenio entre España y Bélgica para evitar la doble imposición; y acuerdo europeo para la protección de las emisiones de televisión.

También por la comisión de Asuntos Exteriores se presentarán catorce convenios suscritos con la Organización Internacional del Trabajo, referentes, en su mayoría al empleo de menores en la industria, trabajos en la marina mercante, y descanso semanal en las actividades del comercio y de oficinas. Figuran, además, un tratado de extradición entre España y Estados Unidos, un convenio cultural entre España y Pakistán, y un arreglo para el establecimiento de representaciones consular y comercial de España en Praga y de la República Socialista Checoslovaca en Madrid.

La comisión de presupuestos presentará los siguientes dictámenes: rebuendiciones del profesorado de formación del espíritu nacional, educación física y enseñanzas del hogar; modificación de las plantillas de los cuerpos dependientes de la Dirección General de Seguridad y concesión de una pensión excepcional a doña María Urbarrón Izarrondo, viuda de D. Esteban Bilbao Eguiña.

A continuación de la aprobación de los anteriores dictámenes, el procurador en Cortes D. Salvador Serrats Urquiza interpondrá al Ministerio de Industria en relación con la política siderúrgica nacional.

Finalmente se dará cuenta a las Cortes de ocho decretos-leyes publicados a partir del pasado mes de diciembre. Los principales de estos decretos-leyes se refieren a distribuciones del cuerpo especial de profesores de educación general básica, fundación de los retribuciones de los funcionarios de administración local y levantamiento del estado de excepción en la provincia de Guipúzcoa.

En nombre de la comisión de leyes fundamentales que ha aprobado recientemente el proyecto de Ley Sindical, intervendrá el procurador en Cortes D. Jesús Lampie Opre. Se prevé, además, la defensa de este dictamen por parte del Ministro Delegado Nacional de Sindicatos, D. Enrique García Ramal.

LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA

MADRID, 9 (Pyresa).— La Comisión de Agricultura de las Cortes ha dictaminado el proyecto de ley sobre semillas y plantas de vivero, cuya discusión dio comienzo esta tarde.

Al citado proyecto de ley se presentaron veintidós enmendadas, cuyo estudio correspondió a una ponencia integrada por los procuradores Sres. Campano López, Martínez Cañavate Moreno y Ruíz Cid.

Los 23 artículos de que consta el proyecto fueron aprobados tras una breve discusión y con la introducción de unas correcciones acordes.

En el artículo 1 se delimita la finalidad de la ley, que es la de promover, mejorar y proteger la producción de semillas y plantas de vivero y fomentar el empleo de las de mejor calidad, estableciendo, asimismo, las normas para su circulación y comercio. La adición de este último extremo, es decir, el de la comercialización y circulación, fue introducido en el proyecto, a requerimiento del procurador D. Salvador Serrats Urquiza.

En el artículo 2 del dictamen se especifica el ámbito de aplicación de la ley, que comprende, fundamentalmente, las siguientes semillas de vivero: cereales, leguminosas u otras plantas para la producción de grano; plantas hortícolas; plantas frutales y forrajes adecuados al establecimiento de praderas, pastos y otros cultivos para la alimentación del ganado; plantas industriales; textiles; azucareras, oleaginosas y otras plantas para obtención de flor; árboles y arbustos frutales; patatas de siembra y otros tubérculos y bulbos; especias ornamentales de jardín y sus medicinales; en general, todas las de utilización económica en la agricultura e industrias derivadas.

Excluidas del ámbito de la aplicación de la ley quedan las semillas forestales y plantas forestales de viveros, que continuarán con su reglamentación específica, bajo la dependencia de los servicios correspondientes del Ministerio de Agricultura.

En los artículos siguientes se definen los conceptos de semillas, plantas de vivero y variedades comerciales, es decir, aptas para el cultivo.

El Ministerio de Agricultura establecerá las categorías de semillas y plantas de vivero, así como las medidas adecuadas para su producción y comercio; los sistemas de certificación y un registro de variedades comerciales.

Compete también al citado departamento la concreción de condiciones que deben cumplirse para la obtención de los títulos de productor de semillas y de productor de plantas de vivero, así como las distintas categorías de las mismas. A tal efecto, se establece un registro de productores, cuya inscripción facultará para la comercialización de las mismas.

Las infracciones de carácter administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Semillas y Plantas de Vivero figura la de inspeccionar los procesos de producción y comercialización de semillas y plantas de vivero.

El Instituto estará regido por una junta central, un director y un secretario general. El presidente y el director del Instituto serán designados por el Ministro de Agricultura y actuarán como presidente y vicepresidente de la citada junta.

Entre los vocales se asigna una representación de cinco miembros a la Hermandad Sindical de Laboradores y Ganaderos y en ella estarán presentes, además de otros organismos, los ministros de Comercio y de Hacienda.

En el artículo 16 del dictamen se asigna al Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero la facultad de adquirir, poseer, enajenar y gravar bienes de todas clases y concertar operaciones de crédito que se consideren precisas.

En otros artículos del proyecto de ley se especifican las infracciones y sanciones con que será punida la producción y comercialización de semillas y plantas que se realicen sin ajustarse a las normas de la ley.

Las infracciones de carácter administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Audiencia militar del Caudillo

MADRID, 9 (Pyresa).— Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los ejércitos ha recibido en audiencia militar en el día de hoy, en su residencia del palacio de El Pardo, a los siguientes señores:

D. Eduardo Prado Castro, Teniente General del Aire, Presidente del Patronato de Casas del ramo del Aire; D. Antonio Cores Fernández de Castejo, Teniente General; D. Fernando Prada Canillas, General de Brigada de Infantería, Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar; D. José Muelno Quasada, General de Brigada de Infantería, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Ormaiztegui; don Ramón Cuadra Medina, General de Brigada de Caballería del Servicio de Estado Mayor, subdirector de Caballería de la 1.ª, 7.ª y 8.ª Regiones Militares; D. Antonio González Alba, General de Brigada de Infantería, Jefe de la Brigada de Infantería de Reserva; D. Pedro Melendo Abad, Inspector Médico de 2.ª clase, Director del Hospital Militar "Generalísimo Franco"; D. Ignacio Alfaro Arregui, General de Brigada de Aviación, director de Enseñanza del Estado Mayor del Aire; D. Félix Fernández Tejedor, Auditor General, Auditor de la 4.ª Región Militar; D. Emiliano José Alfaro Arregui, General de Brigada de Aviación; D. la Subsecretaría del Ministerio del Aire; D. José López Vinaso, Coronel de Infantería, Jefe del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49; D. Carlos Alfonso Sarmiento, Coronel de Artillería, Jefe de los Servicios de Artillería de la 9.ª Región Militar; D. Gerardo Marinas Romero, Coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor, Jefe del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio 4.º de la Legión; D. José Contreras Franco, Coronel de Ingenieros, Jefe del Parque Central de Transmisiones; D. Enrique Puga Cruz, Coronel de Artillería del Servicio de Estado Mayor, Jefe del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42; D. Francisco Serna Montero, Coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Jefe de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar; D. José Ignacio San Martín López, Comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor del Alto Estado Mayor.

En otros artículos del proyecto de ley se especifican las infracciones y sanciones con que será punida la producción y comercialización de semillas y plantas que se realicen sin ajustarse a las normas de la ley.

Las infracciones de carácter administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

Administrativo podrán ser calificadas de antieconómicas, clandestinas y fraudulentas, previendo sanciones comprendidas entre las 100 y las 100.000 pesetas. En caso de reincidencia, las multas serán superiores en un 50 por 100.

En una de las disposiciones finales se determina que el Gobierno en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, a propuesta de los ministerios competentes y previo informe de la Organización Sindical, dictará el reglamento general para la aplicación de la ley, en el que se refundirán las disposiciones administrativas que permanecen reguladas vigentes.

Entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de

IMPRESIONES Y COTIZACIONES DE BOLSA

Disminuyen las compras

MADRID, 9 (Prensa). — Comenzó la semana en la bolsa de Madrid con clara disposición vendedora, en buena parte del mercado, a excepción del correo bancario, que se defendió bien entre repeticiones y avances, algunos de auténtica importancia, y de varios apuntes igualmente positivos distribuidos por monopolios, navegación y siderometalúrgicas. El balance del día significó un retroceso general. En bancos cabe destacar la excelente posición conseguida por Urquijo, 17 enteros de mejora, el que sigue las alzas de Ibérico y Rural con 10 puntos de avance cada uno. Cambió de rumbo en el transcurso de la sesión el departamento eléctrico, excepto Visgo que subió 1 entero, todos sus componentes acabaron la mañana con varios puntos por debajo de sus cotizaciones anteriores. En el resto destacaremos la importante subida de Campsa, 10 puntos, la escasa actividad en químicas y los recortes producidos en Metro y Telefónica. Al cierre el papel presionaba en varias direcciones.

Por corros, en el bancario las alzas correspondieron a Urquijo 17, Ibérico y Rural 10, Santander 3, Fomento e Hispano 2, y General y López Quesada 1. Repetieron cambio Bilbao, Banesto, Central, Extarior, Popular, Valencia y Vizcaya. En eléctricas, salvo la mejora de un punto de Visgo, el resto fueron pérdidas: Hidrola 25 las dos Pecasas, Iberduero y Seyllana 2, y Fenosa, Cantábrico, Reunidas y Unión Eléctrica 1. En alimentación cedieron Ebro 6, Azucarera 2 y Aguiña 1. En mineras repitió Fielguera. En monopolios Campsa subió 10 puntos. En construcción e inmobiliarias Hidro Civil mejoró 4; repetieron Encinar e Inmobiliaria Urbis, y bajaron Fortland Valderribas 5, Dragados 3 y Vallehermoso 1. En químicas 3 enteros subió Cros y perdieron 4 1/2 Española de Petróleos y 1 Energías.

En siderometalúrgicas mejoraron Auxillar 2 y Altos Hornos y Nueva Montaña 1. Repetieron los dos Finanzauto, Santa Ana, Seat y Fassa. Del resto, anotaremos las repeticiones de Fénix y Galerías Preciados y los retrocesos de Metro 3 y Telefónica 1 7/8.

- BANESTO, 740**
Fomento, 604
G. Comercio, 713
Hispano, 745
Ibérico, 700
Popular, 794
Rural, 415
Santander, 797
Valencia, 975
- ELECTRICAS:**
E. Zaragoza, 113
Fecsa-grandes, 239
Fecsa-pequeñas, 243
Fenosa, 178
Cantábrico, 223
Hidrola, 245
Iberduero, 296
Seyllana, 228
Eléctrica Madrileña, 225
- ALIMENTACION:**
Aguiña, 304
Azucarera, 172
Ebro, 650
- CONSTRUCTORA:**
Hidro Civil, 60
Dragados, 697
- INVERSION MOBILIARIA:**
Urbis, 288
Inversiones, 520
Vamosa, 121
Creoico, 401 7/8
Fontisa, 886 7/8
Gesteval, 89 3/8
- MINERAS:**
Fielguera, 71
- MONOPOLIOS:**
Campsa, 300
- NAVEGACION:**
Naval ordinaria, 88
Trasmediterránea, 210
- QUIMICAS:**
Aragonesas, 198
Petróleos, 401 5/8
- SIDEROMETALURGICAS:**
Altos Hornos, 103
Seat, 496
Auxillar F. C., 138
Fassa, 227
- TELEFONIA Y RADIO:**
Telefónica, 279 2/5
- TEXTILES:**
Fefasa, 100
- SEGUROS:**
Unión y Fénix, 738
(Información facilitada por el Banco de Valencia, de Castellón).

Cotizaciones

FONDOS PUBLICOS:
Interior 4%, 117 5/8
Exterior, 4%, 113
Amort. 4% Enero 1950, 117
Amort. 4% Novbre. 1951, 117
Amort. 3 5/8%, 108
Amort. 3%, 105 5/8
Reconst. Nacional, 110 5/8
Renfe, 110 5/8
Bco. Hipotecario exentas, 107
Cto. Local Lotes nuevos, 98 5/8

ACCIONES

BANCOS:
Bilbao, 815
Exterior, 420
Central, 849

Deportes de Educación y Descanso

Viene de la pág. 8

más, de no empuñar la magnífica labor de su delegado-entrenador al que desde estas líneas felicitamos.

Bueno el arbitraje del Sr. Segarra en cuanto a la apreciación y señalización de las faltas pero totalmente falta de autoridad.

P. QUIMICOS ESSO. — Tomás, Domínguez, Lombart, Moreno, Méndez, García, Tirado, Tena, Jaén, Gómez y Hernández.

AZULVALLES. — Navarro, Martínez, Alegre, Saura, Guzmán, Cerdán, Aparici, Escrig, Barberá, Nebot y Cessalvo.

AJEDREZ

TROFEO JUNTA CENTRAL DE FESTEJOS DE LA MAGDALENA

En los bajos de la Casa Sindical y según se había anunciado, se celebraron el lunes a las 19 horas, las primeras partidas de este Campeonato de Ajedrez, que dieron los siguientes resultados.

El Sr. Ruiz y el Sr. Palomares, ambos representantes de la Empresa Fertilizera, se enfrentaron en una partida con final claro para el primero, que demostró encontrarse en un buen momento y con grandes posibilidades para disputar la final.

Los señores Planas y Repisto, ambos representantes del Grupo Empresa Funcionarios Sindicales derrotaron a sus rivales de turno señores Antonio y Alcalá, el primero con bastante facilidad y el segundo con no tanta, pero con clara diferencia de puntos en su haber.

En otro tablero el Sr. Millo y el Sr. Medall, hicieron tablas, después de una final favorable al burriense, que a nuestro parecer y después de verle jugar creemos que es uno de los tableros que prometen en la vecina localidad burriense.

Después de esta jornada, que como ya habíamos indicado era sistema eliminatorio, quedan para el próximo lunes a las 7 30 de la tarde, las siguientes partidas.

Sr. Planas contra el Sr. Tomás.
Sr. Repiso contra el Sr. Ruiz.
Sr. Llacer contra el vencedor de la partida señores Millo y Medall.

CIERTA DESIGUALDAD

BILBAO, 9 (Cifra). — Se ha detenido la corriente alcista, que venía manifestándose en el anterior periodo bursátil bilbaíno, dando paso a una acentuación de la oferta, que hoy se ha centrado en torno a los valores eléctricos, con un resultado totalmente contrario para ellos.

Desiguales los valores bancarios y los industriales, que ofrecen diferencias de distinto significado, constituyendo la notoria animadora la presencia de numerosas instrucciones en el sector del metal, que han permitido una negociación activa y una inclinación favorable para Altos Hornos, Babcock-Wilcox, Duro Felguera y Santa Bárbara.

En general, se ha contratado abundantemente, como corresponde a una apertura semanal, y el cierre no expresa variación alguna en la disposición mantenida por el mercado, por lo que predominan las ofertas eléctricas, bancarias e industriales, solicitándose algunos valores siderúrgicos.

3.630 millones de pesetas invertirá el Patronato del Fondo de Protección del Trabajo

MADRID, 9 (Prensa). — Un total de 3.630 millones de pesetas serán invertidos por el Patronato Nacional del Fondo de Protección al Trabajo durante el año 1971, según se desprende del Plan de Inversiones aprobado en el último Consejo de Ministros en el que se aprobaron también las normas generales de aplicación. Estas cifras superan en 800 millones las correspondientes al pasado año.

Tres conceptos esenciales destacan entre los siete capítulos que contiene el plan aprobado para este año: las ayudas a trabajadores afectados por reconversión de empresas y crisis de trabajo con un total de 1.638.000.000 pesetas; los fondos destinados a la promoción social de trabajadores, con 1.363 millones de pesetas, y las subvenciones y ayudas a la emigración, tanto interior como exterior, por un importe total de 445.000.000 pesetas. En este último resaltan los fondos destinados a becas de estudio para hijos de emigrantes y familiares a su cargo, con 46 millones de pesetas, y los aplicados a la protección directa de los españoles residentes en el extranjero, por un valor total de 200 millones de pesetas.

Comparadas las inversiones previstas para 1971, con las aplicadas en 1970, se advierte un considerable incremento en todos los capítulos. Así, en la previsión de los casos de reconversión y crisis, se pasa de 1.285.000.000 pesetas en 1970, a 1.638.000.000 pesetas en 1971. En ayudas a la emigración el aumento va de 344.972.247 pesetas a 455.000.000. En subvenciones a las migraciones interiores, el incremento es también notable: 35 millones pesetas, en 1970; y 58 millones ptas. en 1971. En promoción social, el crecimiento es sustantivo pues se pasa de 1.070.000.000 pesetas, a 1.263.000.000 pesetas, que se destinan tanto a la promoción profesional, como al acceso a la propiedad de los bienes de producción por parte de los propios trabajadores, mediante la creación de cooperativas o cualquier otro tipo de empresas en régimen asociativo laboral.

En el capítulo de seguridad en el trabajo y prevención de accidentes, se pasa de 25 millones a 35 millones de pesetas, quedando los otros dos restantes conceptos, sensiblemente iguales al año anterior.

GARCIA RAMAL intervendrá...

Viene de la anterior

LA LEY DE ORDENACION DE LA POLITICA T.A.A.-A.E.R.A.

MADRID, 9 (Prensa). — La Comisión de Hacienda de las Cortes ha proseguido esta tarde el dictamen del proyecto de ley de ordenación de la política tabacquera nacional y gestión del monopolio de tabacos. Resalta por aprobar el último artículo del citado proyecto, por lo que se espera que mañana quede terminado el proyecto, cuya discusión dio comienzo el lunes pasado.

Los doce apartados restantes del artículo primero fueron aprobados tras ligeras modificaciones. En el artículo primero, cuyos tres primeros párrafos fueron aprobados en la sesión anterior, se establecen las modificaciones que se introducirán en el sucesivo al contrato entre el Estado y Tabacalera, S.A.

Las modificaciones más importantes aprobadas en la sesión de hoy, son las siguientes: la participación del estado en los beneficios de la Compañía, no derivada de su condición de accionista, no tendrá la consideración de beneficios a efectos fiscales.

Quedarán sin efecto —se establece además— las previsiones del contrato sobre atribución a la Compañía del beneficio de fabricación que resulte de las labores nacionales, así como las relativas a la determinación de los precios tipo.

En el epígrafe f) se especifica que el producto líquido de la renta de tabacos respecto de las labores peninsulares, se determinará en función del coste industrial de cada una de ellas y de los gastos generales y comerciales imputables a dicha renta.

Las compras de tabaco en rama de labores procedentes del extranjero —se indica en otro apartado— se realizarán con arreglo al plan anual que se aprueba por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Hacienda y previo informe de los ministros de Agricultura y Comercio y por la junta superior coordinadora de política tabacquera.

El número de consejeros representantes del Estado será proporcional a la participación en el capital de la Compañía Tabacalera; S.A., estos consejeros tendrán los mismos derechos y deberes que los que representan la participación privada en dicho capital.

En el epígrafe k) se establece que la Delegación del Gobierno constituye como centro directivo del Ministerio de Hacienda, el órgano a través del cual el Gobierno ejercerá la función fiscalizadora e interventora de la explotación de tabacos y servicios anejos, y de la gestión de la Compañía.

Finalmente se establece que el incumplimiento por la Compañía

de sus obligaciones, podrá ser sancionado la primera vez con una multa de 100.000 pesetas; la siguiente, con una cuantía máxima de 500.000 pesetas, pudiendo motivar la tercera infracción la rescisión del contrato, de conformidad con lo previsto en el mismo.

En el artículo segundo del proyecto de ley se regula la explotación del monopolio de tabacos en Ceuta y Melilla, contrato de 11 de mayo de 1932, firmado entre el Estado y la Compañía Canariense-Marroquí de Tabacos, S.A.

Las modificaciones más importantes establecidas en el contrato de aquella fecha, son las siguientes: el plazo de duración del contrato será de veinte años, a partir del día 1 de julio de 1971. Las funciones atribuidas en el contrato de la extinguida Dirección General de Timbre y Monopolio, corresponderán a la Delegación del Gobierno en Tabacalera, S.A.

Revertida ya el patrimonio del Estado, con fecha 31 de marzo de 1970, la propiedad de la Fábrica de Tabacos en Ceuta, la Compañía continuará en su utilización, mediante el abono del canon o renta que se fijó por el Ministerio de Hacienda. La Compañía deberá adquirir tabaco en rama de producción nacional, con destino a sus labores.

ARTICULO TERCERO

En el artículo tercero del proyecto se contempla, en líneas generales, la política tabacquera del país.

Varios procuradores indicaron que la finalidad primera señalada en el título del proyecto, referente a la ordenación de la política tabacquera nacional, no quedaba suficientemente explícita ni completa en el artículo que a continuación se iba a debatir.

Un tema adicional, sin embargo, ocupó la atención de la Comisión: la situación de la industria tabacquera en las Islas Canarias. Distintos procuradores del archipiélago, entre ellos los señores Miranda Hernández, Marrero Portuégas y Díaz Llanos, se refirieron a la evolución de la industria tabacquera canaria, que, a pesar de numerosas dificultades, ha experimentado progresos notorios.

El Sr. Marrero Portuégas, concretamente, manifestó que, en el periodo de 1966, el valor de la producción de tabaco canario había pasado de 310 millones de pesetas a 1.886 millones, es decir que en el citado periodo había experimentado un aumento de unas seis veces, aproximadamente. Al comparar el volumen que para la industria canaria representa la industria tabacquera y el resto de las actividades productivas del archipiélago, dijo que el tabaco ocupa el 20 1/2 por ciento de la mano de

Mediterráneo

Talía en pantuflas.-Anecdotario teatral

Cuando Tony Leblanc vendía helados en Price

Por Pedro LLABRES

Y O tuve un amigo que, para poder asistir a todas las corridas de toros se hizo monacabío...

No pocos, para entrar en el Real, se apuntaban como comparsas y salían al escenario reforzando los coros...

El propio Ramper, cuando todavía no era más que un gofiflo madrileño, se presentó al dueño del Bar del Circo para que le permitiera vender agua en los embrocados.

Pues Tony Leblanc vendió también helados en Price, pero no para ver las funciones ni para ganarse unas perras, sino para hacerse artista del mismo Circo.

Y verán ustedes como fue.

Juan Carcellé, empresario entonces de Price organizaba todos los viernes después de la función de noche un "pas de espontáneos" que presentaban su número en la pista. Tipos magníficos desfilaron por aquellas exhibiciones. La señora, ya talludita, que cantaba el cuplé de moda, el caballero muy serio que imitaba animales, el aspirante a humorista cantando chistes que hacían llorar...

Y una noche se nos presentó Mario Gabarrón acompañado de un chaval con cara de listo y ademanes desenvueltos.

—Mire usted D. Juan —dijo a Carcellé— este chico, que es el hijo del conserje del Museo del Prado, quiere que le vea usted... Canjurca, toca la guitarra, baila un poquito... En fin, mejor es que lo haga...

Y el chaval —Ignacio se llamaba— hizo de todo: canturreó, tocó la guitarra, se marcó unos pasos de baile...

Terminada su actuación Juanito y yo nos miramos, y entendimos perfectamente: no había nada que hacer...

—Pues bien, Mario, que deje su nombre y sus señas a Jesús; ya le avisaremos...

El chico dejó el nombre, las señas... y lo olvidamos.

Yo hacía entonces para Price aquel periódico viviente que se llamaba "Charivari en la pista" y que tanto éxito alcanzó durante varias temporadas. Para cada programa tenía Carcellé una figura de renombre y en el programa que nos interesa, la figura era Alady Carlos Saldaña, un buen cómico, un gran caricaturista, pero en Madrid no acababa de "caurar".

—Piensa algo —me dijo Carcellé— para reforzar esto porque vamos mal. Yo, había ya pensado en ello... "Mira, dije, si tuvieramos un muchacho con cara dura y ademanes desenvueltos, he ideado una cosa que..."

"Comenzamos a repasar la lista de nombres que podrían valer... pero ninguno era el personaje. —Oye sugirió Carcellé— ¿Y aquel chico que nos trajo Gabarrón? El hijo del conserje del Museo del Prado... Me parece que podría valerme, y además, no lo conoce nadie..."

Le avisaron. Su trabajo consistía en esto: Cumancas Alady estaba en la pista haciendo su número, el chaval, con chaquetilla blanca y una cajita de helados pendiente del cuello, hacía su entrada por el pasillo de las buacacas de circo voceando a gritos:

—¡Al rico helado! ¡Al rico helado! ¡Al rico helado!

El público protestaba; llamaba a los acomodadores; avisaban a los guardias, quería que lo echaran y el chico —que de cine y de desventurata era una cosa sería— discutía con todos:

—¿Qué pasa? ¿Qué no me voy a "ventilar" la mercancía pa poder "tapálar" en mi casa? ¡Amos, venga! ¡Al rico helado! ¡Al rico helado! ¡Al rico helado!

Intervenia Alady, discutía también, y acababa por replicarle que lo que él, Alady, hacía en la pista, era muy fácil... Lo difícil era venderse entre aquella caja de helados. Alady le invitaba a bajar a la pista; el chico lo hacía, el público se desternillaba de risa porque el muchacho tenía gracia auténtica y hacía multos entre grandes ovaciones. Por aquellos Charivaris, fue contratado para intervenir en "Los últimos de Filipinas"... Después llegó incluso a formar un espectáculo, "¡Ya estamos aquí!", en el que formaba pareja con otra gran artista de hoy, Nati Mistral... Después llegó el triunfo definitivo y merecidísimo.

Había nacido Tony Leblanc, que en recuerdo de aquellos "helados" vendidos en el Price, me envió un retrato, su primer gran retrato de artista, con esta dedicatoria: "A mi padre artístico".

Por ello me alegran tanto los continuos triunfos del chaval que un día se nos presentó en Price con una guitarra, al que pusimos un cero en su actuación de espontáneo y que luego supo elevar fama y nombre vendiendo helados en el Circo. (PY-RESA).

terrabe

LERRAZOS, BECHI TELEFONO 195

programas:

MATINAL

12'15 Carta de ajuste: Romanzas españolas antiguas.

12'30 Apertura y presentación

12'32 Primera hora. "Burgo de Osmá". Concierto: Segunda parte recital Jean "Guillou". "Los números vivos".

1'30 Conviene saber. "Siglo XXI".

SOBREMESA

2'00 Sobre la marcha. En este país y Contra reloj, con el espacio intermedio. "Mañana serán noticia", desfile de nuevos personajes en el campo del arte, canción, ciencia, deporte etc.

3'00 Noticias a las 3

3'25 Buenas tardes. —El lenguaje. —Nuestro tiempo. —El y ella: "Las vacaciones de Dick". Director: Jay Sandrich. Intérpretes: Paula Prentiss, Richard Benjamin, Jack Cassidy.

3'00 Despedida y cierre.

U.H.F.

7'00 Carta de ajuste: Obras de Federico Mompou.

7'25 Presentación y avances.

7'30 Baloncesto. Retransmisión Copa de Europa. Desde el Pabellón Deportivo de Badalona, encuentro entre los equipos Juventud de Badalona-Balkan.

8'55 Gama 71.

9'30 Telediario 2

10'00 Cineclub. Ciclo Francia 60. "Zazie dans le Metro" 1960. Guión y dirección: Louis Malle. Intérpretes: Catherine Demongeot, —Philippe Néret, Anne Fra tellini, Jacques Luffilo.

11'25 Roma. Paseo musical: Françoise Hardy. Udo Jurgens. Milva.

0'25 Despedida y cierre.

TARDE

6'45 Carta de ajuste: Concierto Aranjez (Rodrigo).

7'00 Apertura y Presentación

7'02 Con vosotros. —Concurso y comentarios sobre el libro: "Ve, Veo", de Rosa Almengue. —Dibujos animados: "Los Picapiedra". —Furia: "Atrapados en la mina".

8'00 Ojos nuevos.

NOCHE

8'25 Esta noche...

8'30 Novela. Una señorita de provincias". (Cap. III).

9'00 Telediario

9'30 Superagente 86. "El misterio de Adrian Listenger".

10'25 Al compás de las estrellas.

11'25 Veinticuatro horas.

11'50 Despedida y cierre.

ENCHUFA EL ASKAR



con U.H.F. incorporada y ohoro...

ASKAR

PRESENTE Y FUTURO EN RADIO-TELEVISION

18 meses de plazo

Distribuidor Provincial y Servicio técnico:

Radio Meneu TEL. 359 VILLARREAL



SERVICOLOR

Servicio de Asistencia Técnica WERNER

SERVICOLOR

Garantías/Post-Garantías/Abonos

CASTELLON DE LA PLANA

Hermanos Vilafaña, 1.

T. 212584.

Taurinas

Cinco corridas en la Feria de las Fallas

El día 17, se repite la combinación del domingo de la Magdalena

VALENCIA, 9 (Prensa). — Cinco festejos componen el programa de la feria taurina de las Fallas valencianas.

Los carteles son los siguientes: Día 16 de marzo: Toros de D. Juan Martín Pérez-Tabernero Montalvo, de Salamanca, para Francisco Rivera "Paquirri", Ricardo de Fabra y Dámaso González.

Día 17: toros de don Atanasio Fernández, de Salamanca, para "El Viti", "El Cordobés" y Julián García.

Día 18: Toros de don Clemente Tassara (antes, Marqués de Albayza), para Miguelín, Curro Rivera y José L. Parada.

Día 19: Ocho toros del Duque de Pinaros, de Madrid, para Andrés Vázquez, Beca Belmonte, Santiago López y Rafael Torres.

Día 20: Toros de D. Clemente Tassara, para los rejoneadores don Angel y don Rafael Peralta, don Alvaro Doméq y don José Manuel Lapi.

EL TIEMPO

ATMOSFERA INESTABLE

MADRID, 9 (Pyresa). — Durante el día de hoy ha llegado a los niveles altos de la península una gota de aire frío...

Las temperaturas han descendido con respecto a los valores de ayer. La máxima absoluta de las capitales peninsulares fue de 11 grados y la registrada Sevilla, a la que siguen Córdoba, Huelva y Cádiz con 16.

PRONOSTICO

Los mapas del tiempo, previstos para mañana, dan una situación prolepta a la generalización del mal tiempo. Si por un lado persiste la gota de aire frío...

UNA VEZ TERMINADA LA OPERACION

Serán retiradas de Laos todas las tropas survietnamitas

LAIRD informa al Congreso, afirmando que continuará la retirada de tropas norteamericanas en VIETNAM

PARIS, 9 (Efe). — Las tropas survietnamitas serán retiradas de Laos una vez terminada la operación...

En su declaración, que fue hecha hoy en París, el delegado survietnamita acusó a los norteamericanos de haber violado "de manera permanente" el acuerdo de Ginebra de 1954...

Según Pham Luang Lam, la neutralidad de Laos solo es posible una vez retiradas todas las fuerzas que se hallan en este país...

CANADA PIDE UNA INVESTIGACION

OTTAWA, 9 (Efe-Upi). — El Gobierno canadiense ha solicitado la reunión de la Comisión Internacional de Control (C.I.C.) sobre Laos para investigar la invasión realizada en este país...

EXPLICACIONES DE LAIRD AL CONGRESO

WASHINGTON, 9 (Efe). — El Secretario de Defensa norteamericano, Melvin Laird, aseguró hoy al Congreso que la invasión survietnamita de Laos no supone más que un paso adelante para que el próximo 1 de mayo otros 59.000 soldados estadounidenses puedan ser retirados del sureste asiático.

Esta última operación militar servirá, también, para reducir el futuro número de bajas norteamericanas y la potencia de próximas

ofensivas comunistas, agregó. Laird celebró hoy una reunión, a puerta cerrada, con los miembros del Comité de Fuerzas Armadas del Senado...

"Las tropas survietnamitas no ganarán quizás todas las batallas, pero parecen ser lo suficientemente fuertes como para conseguir una victoria general", dijo el Secretario de Defensa...

Laird admitió que alrededor de diez mil soldados norteamericanos están participando en esta operación, pero solamente actuando como retaguardia dentro de las fronteras de Vietnam y sin cruzar la línea de Laos.

Por otra parte, dirigentes republicanos y demócratas en ambas cámaras del congreso celebraron esta mañana una reunión de dos horas con el presidente Nixon...

"El presidente ha dejado en claro que pretende seguir el camino que emprendió y anunció a su debido tiempo, de asegurar la fortaleza de Vietnam del Sur y la

debilidad comunista para no poner en peligro las vidas de los norteamericanos que van quedando en la zona, cada vez menos según el plan previsto de retirada...

DOCTRINA DE AGRESION Y GUERRA DICE PEKIN

TOKIO, 9 (Efe-Upi). — La agencia noticia de China Roja ha declarado que EE.UU. "están preparando a la opinión pública para utilizar armas nucleares en Vietnam".

Se hace notar que mientras se embarcan en la aventura de ampliar el conflicto bélico, "los imperialistas norteamericanos preparan el uso de armas nucleares como último recurso para librarse de la derrota", comenta "Nueva China".

«IZVESTIA» elogia la política exterior española

«La diplomacia española está buscando nuevos caminos aún en las relaciones con los países socialistas»

ROMA, 9 (Efe). — «Elogios de Moscú a España», titula esta mañana «El Popolo», órgano de la democracia cristiana...

"Cautos elogios" a la política exterior española — escribe «El Popolo» — son formulados esta tarde por el órgano del Gobierno soviético «Izvestia», con alguna alusión a la posibilidad de intercambio de

oficinas comerciales entre Madrid y Moscú. Leonid Kolossov (que fue corresponsal en Roma, y es considerado un experto en asuntos de países latinos) es el autor de un artículo aparecido en el diario, escrito a la vuelta de una visita a España...

El articulista — añade el diario demócrata — alaba sobre todo los "estrechos contactos con el mundo árabe" de España, que en el compra el 99 por 100 de todo el petróleo importado. Se encuentran apreciaciones positivas para la línea española mantenida en el conflicto árabe-israelí.

"Kolossov — agrega «El Popolo» — para después a estudiar una "tendencia que merece atención", que es el hecho de que "la diplomacia española está buscando nuevos caminos aun en las relaciones con los países socialistas".

El corresponsal de «L'Unita», órgano oficial del partido comunista italiano, dedica también su crónica a recoger algunos párrafos del artículo de Kolossov. Resalta el diario comunista romano que España ha firmado ya acuerdos comerciales con Yugoslavia y la República Democrática Alemana...

La zona sur de California sacudida por un terremoto

LOS ANGELES, 9 (Efe). — Un terremoto que registró una intensidad de siete en la escala Richter sacudió hoy la zona sur de California y causó tres muertos, centenares de heridos, en su mayoría leves, y millones de dólares en pérdidas.

El epicentro del terremoto se cree estuvo situado a unos sesenta kilómetros al norte de Los Angeles, pero sus efectos se sintieron trescientos kilómetros al norte y cerca de un centenar de kilómetros dentro de la frontera mejicana al sur.

Unos docientos edificios antiguos de uno o dos pisos, se derrumbaron en Los Angeles. Las mayores autopistas de la ciudad sufrieron males y varios miles de personas fueron evacuadas de sus hogares en el valle de San Fernando...

Las autoridades de Los Angeles declararon que el escaso número de víctimas parece un milagro. Hasta el momento sólo se sabe que tres personas hayan muerto, dos de ellos pacientes de una institución mental que se hundió completamente y el tercero un hombre que cayó desde el tercer piso a la calle.

El centro de seguimiento espacial de Houston declaró minutos después que las comunicaciones por radio con el Apolo XIV quedaron interrumpidas durante un par de minutos a consecuencia del terremoto.

El sismo fue registrado por varios centros científicos del país, pero no por el del Instituto de Tecnología de California, cuyos aparatos cayeron al suelo a consecuencia de la conmoción.

El hecho de que Los Angeles sea una ciudad de construcción moderna de altos edificios de acero y residencias de solo uno o dos pisos evitó una gran catástrofe. La mayor parte de las casas antiguas quedaron destruidas en pocos minutos.

Medio hora después de comenzado el terremoto aun temblaban las casas. Otro factor importante fue la mayor parte de los tres millones de habitantes de la ciudad estaba aún en la cama.

Miles de personas fueron atendidas en clínicas y hospitales en su mayor parte sólo con heridas leves producidas por objetos que cayeron sobre ellos cuando dormían, algunos sufrieron ataques al corazón.

Roban un puente de varias toneladas de peso

ROMA, 9 (Pyresa). — Un puente de varias toneladas de peso ha sido robado en la localidad de Massenzatico, en la provincia de Ferrara. Los trabajadores habían comenzado las labores de instalación del puente sobre el Canal Bianco...

Ayer, cuando se iban a reanudar los trabajos, después del descanso del fin de semana, los encargados de tender el puente no han encontrado ni un solo kilogramo de hierro ni un saco de cemento, sin que hasta el momento haya la menor pista de quién ha podido sustraer los materiales...

La pequeña «cumbre» euroafricana en Abidjan

ABAT, 9 (Del corresponsal de Pyresa, José Luis NAVARRO). — La situación — sobre todo, en Guinea — ha sido objeto de una pequeña conferencia cumbre euroafricana improvisada en Abidjan...

Volta, Dahomey y Togo — constituye el elemento más interesante del viaje presidencial a África negra y retiene la atención de los observadores del resto del continente, más o menos ligados a los miembros de esa comunidad.

El "Consejo de la entente" fue creado en mayo de 1959, antes incluso de que los estados que lo componen accedieran a la independencia. Su finalidad consiste en coordinar las actividades económicas de la agrupación.

El Presidente Pompidou se ha encontrado, pues, a la cabeza de una mesa redonda por los presidentes Hamani Diori, de Niger (presidente en ejercicio de "consejo"); Houphouët-Boigny de Costa de Marfil; Sangulé Lamizana de Alto Volta; Hubert Maga, de Dahomey; y Etienne Eyadema, de Togo, llegados a Abidjan en "visita de cortesía" para saludarle, pero cuyo desplazamiento rebasa evidentemente ese carácter oficial que se le ha dado.

LA AMENAZA GUINEANA

La reunión habrá permitido al Jefe del Estado francés conversar con los máximos representantes de un grupo regional siempre considerado como "ejemplar", pero al mismo tiempo se ha tratado, por cierto, de la situación general en esta parte del continente africano, y muy en particular de la cuestión de la vecina Guinea.

Desde hace tiempo la República de Costa de Marfil y su jefe han sido objeto de continuos ataques por parte del Presidente guineano, Sékou Touré, que mezclaba en una vinclada conjunta a aquel país y a Francia. La tensión fue creciendo progresivamente, hasta el punto de que en 1967 Guinea rompió sus relaciones diplomáticas con Abidjan y con París.

nes diplomáticas con Abidjan y con París. A partir de 1969, sin embargo, se produjo una evolución aparentemente favorable y con anterioridad a los recientes acontecimientos de noviembre último en Conakry — la famosa "invasión" que ha dado lugar al mayor número de condenas a muerte jamás conocida en ningún sitio del mundo — se cree que podrían restablecerse las relaciones entre Guinea, por un lado, y Costa de Marfil y Francia, por otro.

Todo ha vuelto a estropearse, y aún agravarse, ahora, tras las nuevas acusaciones guineanas contra Francia y contra uno de sus amigos más conspicuos y perseguidos en África: el Senegal. La tirantez se ha envenenado todavía más como consecuencia de un discurso pronunciado el domingo en Dakar — durante la visita de Pompidou — por el presidente senegalés, Leopold Sédar Senghor, quien al defenderse de los ataques de Sékou Touré calificó a éste de "enfermo mental".

La "pequeña cumbre" de Abidjan servirá así — al menos en la intención de sus promotores — para robustecer a la "entente" africana y a los países afines, para estrechar lazos con Francia y obtener su apoyo y, en fin, para aislar a la "contestataria" Guinea y dejar a su irreductible Presidente en condiciones, como mínimo, de no hacer más daño.

Conversaciones para revisar el acuerdo hispano-germano de Seguridad Social

BONN, 9 (Pyresa). — Se encuentran desde ayer, lunes, en Bonn una delegación española cuya misión es negociar con la representación alemana una revisión del acuerdo germano-español sobre seguridad social. Los señores García de Lahiguera, Director de Relaciones Consulares, y De la Mata, Director General de Seguridad Social, que presiden la delegación española, se han reunido ayer, a última hora de la tarde, con los periodistas españoles aquí destacados. Según las declaraciones del señor De la Mata es natural que quien tenga

Los del «Apolo XV» llevarán a la Luna un vehículo

HOUSTON, 9 (Efe-Reuter). — Cuando el "Apolo XV" vaya a la Luna, en julio, los astronautas utilizarán un vehículo para sus viajes sobre la superficie lunar, cuyo costo ascenderá a 11 millones de dólares (770 millones de pesetas). La "N.A.S.A." ha hecho un pedido de tres de esos vehículos a la "Boeing Co". Su costo será 23 millones de dólares.

El auto lunar, previsto de baterías, será capaz de trasladarse sobre la superficie de nuestro satélite a la velocidad máxima de 15 kilómetros por hora y podrá subir cuestas de hasta 25 grados.

De acuerdo con la gravedad lunar, que es un sexto de la terrestre, el auto lunar pesa 445 kilogramos y tiene un radio de exploración de 5 kilómetros. Las baterías durarán dos semanas.

El vehículo tiene unos 3 metros de longitud y 1,8 metros de ancho. Dispone de dos baterías. Las cuatro ruedas son movidas individualmente por motores eléctricos y puede cargar 450 kilogramos.

Terminó felizmente...

Viene de la I. Los astronautas y la unidad de cuarentena serán trasladados dentro de unas horas al centro espacial de Houston. En un avión especial llegarán al centro las bolsas conteniendo las rocas y suelo lunar recogido por Shepard y Mitchell durante su paseo lunar.

FELICITACION DEL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (Efe-Upi). — Pablo VI felicitó esta noche a los cosmonautas del Apolo XIV y pidió a Dios que bendiga al pueblo norteamericano.

El Papa contempló por la televisión el amaratado de la cápsula espacial y poco después envió un telegrama de felicitación al Presidente Nixon.

"En esta memorable ocasión del regreso del Apolo XIV, enviamos a Vuestra Excelencia nuestra felicitación y a través de usted, a toda la nación americana y en particular a los tres valientes astronautas", se expresa en el telegrama.

"Con profunda admiración por este gran hecho que, lo cesamos profundamente, fomentará la causa de la paz y el bienestar de la humanidad, nos unimos a la acción de gracias al Creador por haber hecho posible esto y deseamos para el pueblo americano la bendición del cielo".

Termina la huelga de abogados de Roma y Palermo

ROMA, 9 (Pyresa). — Los abogados de Roma y Palermo han dado por finalizada su huelga de tres días de duración, que ha paralizado totalmente los tribunales de ambas ciudades, aunque todavía las actividades jurídicas no han alcanzado su normal desenvolvimiento.

En Milán, por el contrario, el Colegio de Abogados ha decidido continuar la huelga hasta el próximo sábado, día 13, para proseguir su protesta contra el proyecto de reforma fiscal.

Restauración de los principales monumentos arqueológicos de Toscana

El balance de muertos se eleva a veintidos

TUSCANIA (Viterbo-Italia), 9 (Efe). — Han comenzado hoy las operaciones de restauración de los principales monumentos arqueológicos de Toscana, la provincia de la región del Lazio, tras el pasado sábado por un sismo.

El museo "San Giovanni" en la basílica de San Pietro, un sismo con intensidad de cuatro grados, causó el edificio amenaza ruina; asimismo, se ha decidido sacar del edificio inmensas obras de arte que pudieran ser de utilidad para futuras restauraciones en el templo; ha sido apuntalada, por su parte, la basílica de Santa María la Mayor, de gran valor artístico, y numerosos frescos se han perdido a consecuencia del terremoto.

Por otra parte, continúan llegando ayudas de numerosos puntos de Italia.

Un periodista noruego expulsado de Rusia

MOSCU, 9 (Efe Reuter). — La Unión Soviética ha expulsado hoy de su territorio al periodista noruego Pergeril Horge bajo la acusación de que el expulsado había intentado comprometer a ciudadanos soviéticos en operaciones de mercado negro y de haberlos utilizado para difundir "informaciones difamantes" contra la URSS.

Horge era corresponsal de los diarios «Aftenposten» de Oslo, «Svenska Darbladet» de Estocolmo y «Berlinske Tidende» de Copenhague.

Según la agencia soviética de noticias TASS en el Ministerio Soviético de Asuntos Exteriores se han recibido informes procedentes de ciudadanos de la URSS en los que se denuncian las actividades del periodista.

Llega a El Cairo...

Viene de la I. que el Sr. López Bravo efectúa a Egipto. Antes había venido al despacho del Presidente Nasser y el pasado mes de enero estuvo en devolución de la visita que hizo a Madrid, a últimos del año pasado, el Ministro egipcio de Asuntos Exteriores, Sr. Blad.

En su actual estancia en El Cairo, D. Gregorio López Bravo se entrevistará con el Sr. Blad y visitará al Jefe del Gobierno de la R.A.U. Mahmud Frazul, el miércoles, para tratar de la situación en Oriente Medio, se ha dicho de fuentes oficiales. Su regreso a Madrid está previsto para el jueves en la mañana.

Los círculos bien informados de Rabat creen, por tanto, que las conversaciones que el Ministro español va a mantener con los dirigentes de la RAU se referirán específicamente a este problema, y más en particular, según su opinión, a la propuesta egipcia de reapertura del Canal de Suez.

España temería así la iniciativa de los países mediterráneos para procurar, de una forma efectiva, el progreso de las negociaciones en pro de un arreglo pacífico del conflicto árabe-israelí.

La peor crisis en la polución



MONTREAL. — Montreal está tosiendo, y fuerte. Está en el ségundo día de la peor crisis de polución de aire de muchos años. Las personas mayores y aquellos que tienen problemas respiratorios, deben permanecer en sus casas, bajo techo. Una concentración de dióxido de azufre en la atmósfera sobre la ciudad, llega a ocupar un porcentaje del 28 por millón en un periodo de 24 horas. — (Telefoto CIFRA GRAFICA)

Posibilidades económicas del cerezo

El cerezo es un cultivo que ha experimentado en los últimos años un notable retroceso en comparación con otros frutales. Y así, mientras las plantaciones de manzanos, perales y melocotoneros etc. se iban extendiendo, este frutal quedaba estancado e incluso la superficie de cultivo iba disminuyendo.

Una es, principalmente, la razón de este hecho: La recolección. Hasta ahora, y en su mayoría, los fruticultores utilizaban como patrón el franco. Esto daba lugar a árboles de enorme tamaño, en los cuales la recolección era difícil, penosa, y necesitaba mucha mano de obra (debía pensarse que, por término medio, en una jornada una persona recoge alrededor de 50 kilos, para variedades de cereza de mesa).

Hasta hace poco la mano de obra era relativamente abundante, lo que hacía que por poco dinero fuera fácil contratar, temporalmente, a uno o varios obreros para realizar tareas agrícolas. Sin embargo, la situación actual es otra y los obreros dispuestos a trabajar en el campo, eventualmente, son y serán cada

vez menos y éstos exigirán jornales cada vez más elevados. En estas circunstancias no es extraño que el cultivo del cerezo haya declinado. Ahora bien, hemos de ver si existen posibles soluciones. Para ello vamos a fijarnos en el camino seguido por otros frutales.

Lo primero que salta a la vista en las modernas plantaciones es que sus árboles tienen un desarrollo mucho menor, lo cual entre otras ventajas tiene el de favorecer la recolección. ¡Esa es nuestra meta! Ahora se trata de averiguar como se han conseguido esos árboles "enanos" o de tamaño menor que el normal. La respuesta es: patrones adecuados.

Veamos ahora, si esto es posible en el cerezo ¿qué patrones existen para conseguir nuestros propósitos?

Necesario es reconocer que no hay mucho donde elegir. En realidad sólo existe un patrón capaz de ayudarnos en nuestros fines. Se trata de Santa Lucía, el cual lógicamente tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Entre las primeras están: los árboles injertados sobre Santa Lucía entran antes en producción, maduran antes los frutos (hasta una semana), las cerezas son de mayor tamaño y calidad. Además, la recolección, por dar árboles de bajo porte, es más fácil, cómoda y lo que es más importante, económica, ya que el rendimiento hombre-día es mayor.

Cuando hemos hablado de formas bajas nos referíamos principalmente al vaso o poda de medio vuelo. Ahora bien, existe otra que está siendo objeto de estudios en la Estación Experimental de Aula Dei (Zaragoza), la cual ofrece, en caso de que los resultados fueran satisfactorios las máximas ventajas para la recolección. Se trata de la formación en palmeta, semejante a la que ya se utiliza para otros frutales como manzanos por ejemplo.

No es preciso insistir en la importancia que este sistema de poda tendría para el desarrollo del cerezo, pues sus innumerables ventajas son fácilmente imaginables.

Aún es preciso insistir en la importancia que este sistema de poda tendría para el desarrollo del cerezo, pues sus innumerables ventajas son fácilmente imaginables. Aun tiene el cerezo Santa Lucía otra ventaja y ciertamente no es pequeña. Se trata de su resistencia a la caliza. En efecto es capaz de resistir, más que cualquier otro patrón, no ya sólo de su especie sino incluso de otras muchas, los terrenos calizos.

Hemos enumerado las ventajas pero no debemos olvidarnos de los inconvenientes. Entre estos están: Gran sensibilidad a la asfixia radical, lo cual impide su aplicación en tierras compactas y del mal drenaje. Esto es muy interesante tenerlo en cuenta pues de su interpretación puede resultar el éxito o el fracaso de una plantación. Aquellos lugares donde haya posibilidad de encharcamiento constituyen un gran peligro para este patrón. Igualmente los riegos continuos y abundantes, propios de cultivos asociados, (cerezas más cultivo hortícola), resultan igualmente peligrosos, pudiendo originar la muerte del árbol antes de los seis años.

El Santa Lucía debe utilizarse en terrenos permeables y con buen drenaje, en los cuales la posibilidad de encharcamiento es prácticamente nula. En estas tierras admiten los riegos, aunque éstos deben aplicarse con moderación y cuando verdaderamente sea necesario. Otro inconveniente es la desafiación que tiene con algunas variedades de cerezas, molares sobre todo. La cereza es una fruta que al-

canza buenos precios. Aparece en una época en la que no hay en el mercado cantidades abundantes de ninguna otra fruta lo cual le proporciona una indudable ventaja a la hora de su venta. Hay que aprovechar al máximo las posibilidades del patrón Santa Lucía para extender su cultivo.

Hay muchas zonas que con toda seguridad reunirán las características necesarias para poder utilizar el patrón Santa Lucía. Una de estas zonas es la que corresponde a la comarca de Viver. En este caso concreto existe una circunstancia que hace que el cultivo del cerezo se haga aún más interesante. Esto es debido a que existe en este lugar una clase de cereza conocida popularmente con el nombre de "cortejo", de gran aceptación en el mercado. Esta cereza une a su relativa precocidad (aparece a últimos de mayo) una buena calidad y tamaño, lo que le hace alcanzar muy buenos precios.

Las plantaciones actuales, formadas a base de árboles de gran tamaño, podrían ir sustituyéndose por otras en las que se utilizase el Santa Lucía. De este modo cuando la mano de obra escasee hasta situaciones críticas, se podrán disponer ya de árboles adecuados, entrados en producción.

Hemos hablado hasta ahora del Santa Lucía como única solución para un desarrollo económico del cultivo del cerezo. ¿Hay que desear totalmente el pie franco en este cultivo? Es preciso volver a insistir aquí en el tema de la recolección. En lugares donde la mano de obra sea "abundante" y económica, su uti-

lización no tiene mayores inconvenientes. En aquellas otras zonas donde no ocurra esto existen otras posibilidades ya utilizadas en algunos países. Se trata de mecanizar la recolección.

La industria utiliza grandes cantidades de cerezas para su transformación en junks, mermeladas, etc. En este caso no es preciso esmerarse en la recolección, pudiendo hacerse ésta de los modos. O bien manualmente pero sin necesidad de arrancar el fruto con el pedúnculo, lo cual hace que el rendimiento sea mucho mayor por persona y jornal, o bien mecánicamente, por medio de vibradores que hacen que la cereza se desprenda del árbol debido al movimiento del recogido en lonas y toldos adecuadamente preparados. Para esta modalidad de recolección se utilizan variedades especiales.

Según lo visto, el cerezo puede tener un importante papel en la fruticultura, siempre y cuando se sepan escoger y conjugar adecuadamente, Patrón-Suelo-Varietal-Sistema de recolección.

A todo lo dicho hay que añadir que el cerezo como cualquier otro frutal, para obtener un vigor adecuado, una entrada en fructificación rápida y buenas cosechas anuales necesita una preparación adecuada del terreno antes de la plantación. Un buen abonado de fondo y anual. Las labores de cultivo necesarias para mantener libre el suelo de malas hierbas al menos durante los primeros años de su vida y los tratamientos adecuados y necesarios para combatir plagas y enfermedades.

JOSE VICENTE CABALLERO
LLUCH Agente de Extensión Agraria de VIVER.

Nada se pierde, aunque se transforme...

Las construcciones manchegas son cosa muy distinta de lo que fueron, pero siguen respetando su historia

Lo importante es que se siga siendo, aunque de manera distinta. En realidad, nada se pierde, sino que se transforma. En Almagro, tropezaremos con un inmueble venerable, con tres escudos —uno de ellos de Carlos V, que a juicio de José María de Morales, era quizá el mejor de España—, y nos dirán que se trata de la antigua Universidad, que funcionó de finales del XVI hasta principios del XIX. Pero penetremos en él y veremos un enorme taller de muebles donde trabajan cincuenta hombres. Si camos por Valdepeñas, nos sorprenderá un precioso grupo escolar casi ya terminado. ¿Qué fue antes? Pues, hasta el pasado año, la Prisión de Partido, que, largo tiempo vacía, no hacía la menor falta. Y se demolió para construir allí escuelas.

Visitando Membrija, nos sorprenderá un hermoso frontón, deporte limitado a muy pocos lugares de la Mancha. ¿Qué hubo antes? Nada menos que la sacristía del convento de trinitarios donde, refugiado algún tiempo, Lope de Vega, escribió su célebre comedia "El galán de la Membrija". También en Membrija, como están terminando un campo de fútbol, en el que los chicos probarán sus aptitudes balompedicas. ¿Qué fue antes este aspirante a estadio? Ni más ni menos que un cementerio, y que, al parecer, reúne condiciones óptimas para el deporte.

Buena planta de colegios tiene La Solana junto a una iglesia renacentista. La iglesia quedó, con otras dependencias, pero en un buen trozo del antiguo recinto se aplicó a escuelas. El convento data de principios del XVII, fundado por el beato fray Juan Bautista de la Concepción; allí pasó una temporada, como novicio, San Miguel de los Santos; y allí "existieron" unas momias, atracción turística de comienzos del XX, cuya excoación no intimó a los escolares...

En Villanueva de los Infantes, seducidos por la bellísima planta de una fachada eclesiástica, con una portada renacimiento maravillosa, sentiremos deseos de penetrar en lo que es a todas luces un templo. Pero alguien nos advertirá: Nada quedó de esta iglesia sino el exterior. En su solar levanta el mercado de abastos... Y hasta, apurando un poco la estancia en esta santiagoista localidad, nos encaminaremos al convento de Santo Domingo donde murió el poeta Quevedo, y aparte de ver en la parte superior del claustro, restaurada, la celda que ocupó el inmortal, en la inferior hallaremos un magnífico auditorium... Y así, hasta el infinito... Recordemos que incluso un molino de viento sirvió de morada a una familia de gitanos. ¿No es buena cosa que lo que aparentemente se pierde, se encuentre presto y si-ga siendo útil?... (PYRESA).

Constantes amenazas contra la vida y la familia de Edward Kennedy

NUEVA YORK, 8 (Pyresa).—Una constante amenaza se cierne sobre la vida, la familia y la carrera de Edward Kennedy", según pone de relieve en sus títulos el diario "Washington Post" en el número de ayer domingo.

"Ted" sufrió el desgraciado accidente del puente de Chappaquiddick, en el que murió Mary Jo Kopechne, una nueva oleada de salvas anónimas llegaron hasta su oficina de Washington. Las autoridades de Washington, mediante la Policía metropolitana y el departamento de homicidios, cuidan con esmero todo lo relacionado con la seguridad de "Ted Kennedy y cada uno de sus pasos y movimientos son alterados frecuentemente en el último momento, intentando siempre "desplazar" a cualquier posible autor de un atentado.

Autobús público en llamas

Siempre los Kennedy han sido víctimas de una minoría aberrante en los Estados Unidos. Cuando vivía John y Jacqueline era la primera dama del país, recibían cartas insultantes y obscenas. Cuando murió John, tanto "Ted" como "Bob" recibieron muchas más amenazas y éstas crecieron para el peor de los Kennedy y la muerte de Robert. Por último, cuando

El gran rotativo de la capital federal expone en un artículo en primera página de su extraordinario dominical la enorme tensión en que vive sometida una familia que espera con temor la llamada diaria del senador por Massachusetts para confirmar que aun no ha sufrido un atentado. Un atentado con el que se le amenaza al menos cien veces al año mediante cartas anónimas, en las que tampoco se omite el rapto, la agresión a sus familiares ni la injuria. La mayoría de estas amenazas postales finalizan con un aviso cruel: "no hay dos sin tres". Desde 1964, un año después de la muerte del Presidente John Fitzgerald Kennedy, el servicio secreto norteamericano ha investigado más de trescientas de estas amenazas. Sólo el actual Presidente, Richard Nixon, y su inmediato colaborador Spiro Agnew son un blanco mejor para estos desequilibrados estadounidenses. Pese a que Ted Kennedy no llega nunca a ver estas cartas ni a recibir las llamadas telefónicas en las que también se le amenaza de muerte, ya que sus colaboradores las bloquean, el único miembro vivo del "clan Kennedy" no puede sustraerse a la tensión que pesa sobre él. Todas las mañanas, Ted llama por teléfono a su casa, en McLean (Virginia) y habla con su hijo Teddy, de nueve años. "Mis hijos son infelices y viven en el miedo y en la angustia, y yo mismo no puedo dejar de vivir a la sombra de mis hermanos asesinados".

BELFAST. — Las llamas y el humo envuelven totalmente a un autobús del servicio público que fue incendiado por los revoltosos, cuando las tropas llevaban a cabo registros en algunas casas. Varias personas fueron arrestadas. — (Telefoto CIFRA GRAFICA)



EDIFICIO LA PAZ



GINA, flamenca



MADRID. — Gina Lollobrigida, bailando por lo flamenco durante la fiesta que en su honor le fue ofrecida en un club madrileño. — (Foto CIFRA GRAFICA)

DIVERSIDAD DE RAMON SOLIS

Por Luis LOPEZ ANGLADA

RAMON Solís el novelista que este año ha obtenido el Premio Nacional de Literatura por su novela "La eliminatória" es uno de esos hombres a los que se les ha dado el raro privilegio de poder ser diverso dentro de una unidad de pensamiento y aún de continuidad como pocas veces se encuentra por estos mundos literarios. Ramón Solís, doctor en Ciencias Políticas y doctor en la Ciencia de saber amar aquello en que vive, es a ratos historiador, a ratos periodista y a muchísimos ratos una extraña mezcla de novelista de grandes realizaciones y orfebre de menudas estampas cotidianas. Nos surge todo esto la lectura de "La eliminatória". Solís, que antes se había planteado la vida y las historias de su ciudad natal, Cádiz, ahora a querido contar como es la vida cotidiana de una ciudad de provincias, que bien pudiera ser su ciudad, una aunque nombres y circunstancias procedan de la invención del escritor. Nada más púdoro que el quehacer de cada día, sujeto a las modas y gustos cambiantes de cada tiempo. Solís intenta fijar esta realidad fugaz en un relato limpio, claro y preocupado de que quede bien claro que, debajo de la trivialidad y el quehacer diario la humanidad siente, y ama con intensidad, aunque el clamor de las gentes en los estadios o en las calles no deje de ver esa vibración humana

en cada uno alienta y, casi siempre, intenta ser secreto. Una circunstancia deportiva, "La eliminatória" le ha dado el pretexto. Y ahí la estampa, la crónica de un mundo pequeño que, aparte de otros valores estilísticos, tiene para nosotros la virtud de ser un estabón más, distinto, sorprendente, de esa cadena histórica que Ramón Solís viene forjando a través de su obra. Por que el camino intelectual del escritor es un claro ejemplo de como debe llegarse a estos campos de la creación literaria utilizando los caminos, que si son siempre trabajosos, permiten llegar a la madurez creadora con plena garantía de que va a ganarse la sugestión de los lectores. El planteamiento de Solís, a través de su obra es lineal y transparente. Primero el estudioso acopia una serie de conocimientos históricos y jurídicos que va a abrirle el camino de la realidad. Es su etapa de historiador, cuando "El Cádiz de las Cortes" lo consagra como estudioso capaz de ganar premios tan importantes como el "Fons-terath" de la Academia, o el extraordinario del doctorado en su carrera. Esta claridad de conocimiento sobre Cádiz le permite dejar galopar su fantasía creadora en una serie de novelas en las que podemos recorrer placidamente los caminos del Sur de España. "Un siglo llama a la puerta", novela de planteamiento histórico, "El aljío", relato de la actividad serrana de los contra-

bandistas, "El canto del gallo", donde la emotividad de las gentes del Sur desarrolla todas sus peripécias campearas en su escenario que conoce el autor desde su niñez. "El mar y soplo de viento", concepción poética de las gentes que en Cádiz viven y sueñan; anecdótico feliz que configura el espíritu de una ciudad milenaria en las que los tiempos nuevos sirven para modificar la apariencia externa, pero no para cambiar la esencia de unas gentes cuya sangre se remonta a la fundación de los tiempos civilizados. Y por último "La eliminatória". Han mediado algunos otros relatos de índole diversa que nada quitan a esta sucesión de "La eliminatória" es la novela del día de hoy, cuajada de agudezas y calas en la vida de una ciudad que si se nos antoja continuación de lo hasta ahora sabido, puede ser también aplicable a cualquier otra residencia provincial con todo lo que la vida tiene de hondo y permanente, de fugitivo y "snob". Ramón Solís, en plena madurez creadora, sabe ser diverso, en como lo era Garcilaso, "entre contrarios", que eso le llevaría a una actitud de polemica y batalla incompatible con su vocación de narrador de lo que junta a él ocurre, sino en la diversidad de su talento le faculta para ser el escritor de nuestro tiempo, representativo, ejemplar. (PYRESA)